

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Carrera Especialización en Docencia Universitaria



Trabajo integrador final

Una experiencia áulica de las Prácticas Socio-comunitarias a los pabellones literarios en el contexto de encierro en la Unidad Penitenciaria Batán

Estudiante: Prof. Emilce G. Vuyovich

Tutora: Dra. María Galluzzi

Una experiencia áulica

“Somos tan pobres que no nos podemos
dar el lujo de dejar de invertir
en educación”

Mahatma Gandhi

Resumen

El programa que intenta promover el espacio de lectura y escritura, habilidades y procesos complejos (E. Ferreiro 1986), pretende formar parte de las actividades del lenguaje y artes en la población en contextos de encierro. La propuesta tiende a unificar la potencia de las Prácticas Socio comunitarias, que se sustentan en el concepto de Compromiso Social Universitario, es decir, aquellas prácticas ético-políticas que refieren al involucramiento de las Universidades con las sociedades en crisis a través de “...la implementación de políticas institucionales que tengan por principio a la educación como derecho humano, bien público, socialmente referenciada, conforme a los valores de calidad, pertinencia, relevancia, inclusión y equidad” (Declaración de Principios del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños, Belo Horizonte, 2007) Dichas prácticas, y en este proyecto, se amalgaman con el programa “Pabellones Literarios para la Libertad, una iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia y el Servicio Penitenciario Bonaerense. La dimensión de las prácticas comunitarias y el programa del Servicio Penitenciario son la plataforma que intenta promover herramientas que están pensadas para la formación y la inclusión social de las personas privadas de libertad. Nos proponemos desarrollar una intervención pedagógica y didáctica que recupere los sentidos de los lectores literarios de la Unidad Penitenciaria de Batán, específicamente en ámbitos que se caracterizan por alojar a personas trans, que privadas de su libertad, se van convirtiendo en víctimas y victimarios de la vida cotidiana en la ciudad, ante cuya presencia y lucha, en algunos casos, por su identidad, son punibles de encierro. Estas voces y sus sentidos son las que, a través de estas propuestas, se necesitan visibilizar y otorgarles audibilidad en la población intra e interinstitucional.

Palabras Clave: Contextos de Encierro; Pabellones Literarios; Pabellones Trans; Prácticas Socio comunitarias



Ingreso Interno Alcaidía-Batán-16 de octubre 2022

Introducción

El hilo...

¿Porque el Hilo?, siempre considere democratizador y unificador el proceso del pensamiento de las corporeidades en relación al juego que se desprende de la leyenda del hilo rojo.

Ese cordel que permite repensarse mientras se pasa de mano en mano y se vuelve cooperativo.

La leyenda del Hilo Rojo

Prácticas socio-comunitarias. Su génesis

La UNMdP desde el año 2011 instituyó las Prácticas Socio-comunitarias como requisito para la titulación de grado de todas las carreras que brinda en su oferta educativa a través de la OCS 1747/11 que regula la implementación de dichos espacios en cada unidad académica. De este modo se combina la formación disciplinar con el desarrollo de un servicio solidario que permita a

sus estudiantes llevar a cabo proyectos desde el abordaje de necesidades sentidas por la comunidad. Es así que se busca la formación integral del futuro profesional que contempla, por un lado, la puesta en marcha de una propuesta pedagógica que busca integrar los aprendizajes, y por otra, la formación empático-solidaria, que pretende ofrecer respuestas participativas a necesidades sociales. Como correlato, en el año 2014 se creó el Programa de prácticas Socio-comunitarias como espacio destinado a acompañar su implementación en cada una de las unidades académicas que la conforman con una fuerte inversión presupuestaria al destinar fondos para el nombramiento de docentes y becarios que se desempeñen específicamente en el área.

Esto conlleva a un nuevo enfoque en cuanto a la relación que guarda el conocimiento académico adquirido a lo largo de la formación y la puesta en marcha de un proyecto social a partir de una realidad demandada por la comunidad. En este sentido, pensar el compromiso social del futuro graduado promueve una reflexión acerca de la vinculación que se puede establecer entre la necesidad social y el saber adquirido. Desde esta perspectiva se plantea la necesidad de que el estudiante universitario incorpore en su formación su rol como transformador de la realidad social. Pero para ello se deben propiciar los medios que produzcan el acercamiento a la comunidad en contexto con una mirada sensible y un oído atento a lo que la sociedad tiene para decir.

Construir su proyecto Socio-comunitario demanda no solo de su saber disciplinar, sino que también interpela su lugar como sujeto social. El aprendizaje en servicio entiende al conocimiento como un bien social y apunta a la construcción de un mundo más justo y equitativo. Es por ello que toma distancia de las posturas que conciben el aprendizaje como un proceso individual que se construye en soledad y en torno a los logros personales para poner la mirada en todos los actores intervinientes. Por tanto, quienes se involucran, experimentan de manera particular la resignificación de su subjetividad y en la construcción de sus roles sociales en el marco de su inmersión en servicio solidario.

Este diálogo de saberes entre la academia y el territorio comunitario ha situado a las instituciones educativas, como las universidades, en la misión social que le compete. “No se trata de poner los conocimientos a disposición de la comunidad, sino de asumir la producción conjunta de conocimientos entre la comunidad y la Universidad” (Cecchi, 2009:49). En este sentido es observable la preocupación del grupo de trabajo por relevar el impacto y el grado de satisfacción ya que no se trata de un proceso unilateral que solo beneficia o busca alcanzar la construcción de saberes para sus estudiantes, sino que atiende a todos los integrantes del proceso poniendo especial énfasis en los socios comunitarios.

Como puede observarse, existe una voluntad institucional a nivel universidad, con un desarrollo en cada una de las facultades que la integran, y, en el caso particular de la Facultad de Humanidad, con la creación del Departamento de Prácticas Socio-comunitarias que tiene bajo su gestión el Seminario de Prácticas socio-comunitarias. Esta unidad académica está conformada por un total de diecisiete carreras de grado ,una presencial, dos a distancia y siete carreras de posgrado, pero cabe aclarar que el Seminario se encuentra en proceso de implementación en las carreras de grado tanto presenciales como a distancia.

Esta propuesta integra así la pedagogía de Aprendizaje y Servicio Solidario al concebirlo como una necesidad real y sentida, donde el protagonismo estudiantil es central desde el planeamiento hasta la evaluación y se encuentra articulado intencionalmente con los contenidos curriculares. En este modelo las misiones se interconectan: la investigación se realiza orientada por las necesidades del territorio, la docencia se contextualiza y la extensión involucra a la investigación y a la docencia en un accionar participativo en redes territoriales (Tapia, 2018, p. 16).

Las prácticas AYSS, poseen una perspectiva transformadora, liberadora y crítica; dentro de ese contexto, la palabra solidaridad comienza a ser inherente a la práctica, y se cristaliza en cada una de las acciones que forman parte de la misma. El aprendizaje-servicio solidario propende a la práctica de una solidaridad abierta a todos, horizontal, comprometida y responsable, sensible ante las injusticias y la pobreza, activa y transformadora, que genera reciprocidad positiva y sostiene el tejido social, preparándonos a estudiantes y docentes para el ejercicio de una ciudadanía planetaria (Actas de la II Jornada de Investigadores en Aprendizaje-servicio: 13). Es sobre la base de esta premisa que se elaboró una propuesta de formación interdisciplinar, con una cursada de carácter anual que busca integrar los pilares del AySS. El primer cuatrimestre de cursada representa la instancia de sensibilización en dos direcciones. Por un lado, el conocimiento de los marcos teóricos que sustentan el AySS y, por otro, el conocimiento de los socios comunitarios (lo que incluye el diagnóstico, el acercamiento al territorio y la posterior elaboración del proyecto que construyen con las organizaciones involucradas). Este proceso, y los alcances que tiene en la conformación de una nueva subjetividad a partir del involucramiento con el otro, se refleja en una tercera instancia que es la del registro narrativo en las bitácoras y audiovisual con todos los actores socio comunitarios, donde plasmarán las vivencias del trayecto recorrido.

Contexto de la práctica en la propuesta

La cárcel, junto con otras instituciones que han sido objeto de análisis sociológicos, es considerada una institución total, cuyo rasgo ha sido desubjetivizar, quitar la identidad, y ejercer un poder abiertamente coercitivo sobre los sectores más vulnerables de la sociedad.

Bauman sostiene en *Vidas Desperdiciadas* que: "(...) al mirar por esa ventana se vislumbran cosas que suelen ser invisibles, cosas de la mayor importancia no solo para los autores, las víctimas y los testigos del crimen, sino para todos los que estamos vivos (...) lo que vi por esa ventana no me gustó nada en absoluto. Sin embargo, cuanto más deprimente era la visión más convencida me sentía que si nos negábamos a asomarnos todos estaríamos en peligro" (BAUMAN, Zygmunt. 2005)

Las cárceles hablan, dicen cosas e interpelan en varios sentidos. En primer lugar, lo hacen en lo social, a partir de como delatan el modo en que un orden político, económico y cultural, naturaliza la desigualdad y la injusticia, condenando a muchos, a ocupar determinados espacios y lugares. Es así que, mientras por un lado se reconocen derechos, por el otro, se limitan posibilidades de vida con condiciones altamente restrictivas e inhumanas.

En efecto, los avances éticos y jurídicos de la modernidad, permitieron afirmar que toda persona es un sujeto de derecho; es decir, tiene el derecho inalienable de ser y de producirse a sí mismo, o dicho de un modo más pragmático, puede diseñar un proyecto de vida y contar con las posibilidades objetivas para hacerlo. El problema es que estas posibilidades no se generan equitativamente para todos. Por el contrario, se segrega, se diferencia y se separa, de forma tal que mientras para algunos se facilitan las condiciones más amplias para ejercerlos, se cercena de lleno para otros.

Las formas de construir lazos sociales, los modos en que se ejerce el poder, o en que se distribuye el capital económico y cultural, son el resultado de una historia. Esta, no es lineal, por lo que presenta recurrencias y continuidades, así como rupturas y desviaciones, que configuran el presente. El ámbito del Contexto de Encierro en donde desarrollo mis prácticas profesionales se inscribe en la regionalización denominada El Complejo Penitenciario Este de la Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra incluido el Servicio Penitenciario de Batán, comprende la Alcaldía (hombres y personas trans), la UP 15 (se alojan hombres) y la UP 50 (se alojan mujeres). Además, funcionan allí el CENS 470, la EEPA 734, EEST Nro. 3 anexo 2030, Escuelas de Formación Profesional, una oferta de talleres varios. La Alcaldía penitencia de Batán comparte el predio con las otras unidades penales donde cumplen sus reclusiones quienes se encuentran bajo la órbita de la justicia penal. El predio se localiza en la Ruta 88, km 7,5 y comenzó a funcionar el 26 de junio de 2006. En el caso de la Alcaldía, se alojan a personas que se encuentran a la espera de la resolución de su situación judicial-penal. En este territorio me encuentro inmersa desde mi rol docente en el CENS 470 desde hace 15 años. Mi experiencia e inmersión en el campo a través de la construcción subjetiva de mis sentires moviliza la necesidad de instalar un espacio otro donde conjugar mis pasiones. La docencia me lleva a transitar un sinnúmero de experiencias donde la mirada centrada en el otro se constituye en mis modos de ser y sentir mi

ser. Es por ello que me defino desde mi práctica en relación y con quienes transitan por las aulas que habito.

El sentido de una experiencia en construcción con la práctica

Mi recorrido carcelario se inicia tempranamente en mi vida y los recuerdos se remontan a 1960. Papá estaba alojado en la cárcel de máxima seguridad de Coronda, Provincia de Santa Fe. Llegó hasta ahí por su gran afición a las cubiertas de los camiones ajenos. Por tanto, mamá lo visitaba junto a nosotros en un viaje que realizábamos una vez al mes en micro desde Venado Tuerto a Coronda. Siempre recuerdo un detalle que me marcó: el calor agobiante del micro sin aire acondicionado y la requisita que atravesábamos nosotras en manos del personal masculino del servicio penitenciario. El viaje era financiado por “alguien” a quien llamábamos Tío, ya que dicho traslado implicaba no solo el costo de los pasajes sino el pernocte en un hotel de la ciudad. Por tanto, el espacio carcelario se imprime en mis recuerdos como latido vital de mis tempranas experiencias subjetivantes. De este modo, es posibles comprender la necesidad de regresar al contexto de encierre como gesto reconciliador con la niña que fui en busca de otras niñas, sentires, latidos, sueños, esperanzas de quienes se encuentran en situaciones similares o próximas.



Penal de Coronda-1960

En este encuentro de “almas”, aquellas que fueron en mí y las que están siendo, con quienes habitan y dan sentido a estas configuraciones espaciales hoy, se produce de manera sincrónica la necesidad de gestar posibilidades de trabajo colaborativo en la Alcaidía, y, particularmente, en mi regreso desde el Seminarios de Prácticas Socio comunitarias. Lograr la asimilación de lo íntimo individual con los sentires colectivos se materializa en el programa “Pabellones Literarios para la Libertad”, iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia y el Servicio Penitenciario Bonaerense. De este modo, pudimos llegar con nuestra oferta del seminario a los Pabellones de Diversidad de Género (denominado por sus integrantes como Pabellones Trans). Este pabellón, denominado Pabellón A, se crea a partir de la sanción de la Ley de Identidad de Género N° 26743/12. La implementación de esta ley devino en el tiempo con una cronología muy diferente para cada unidad penal. Los motivos que promovieron su creación

se fundan principalmente en los abusos y destratos que la población trans sufrió mientras compartían en el espacio con personas cis y personal masculino del Servicio Penitenciario.

En la Alcaldía de la UPB (Unidad Penal de Batán) se encuentran alojadas, de manera intermitente, entre quince a veinte personas en un tránsito casi constante mientras sus causas judiciales son abordadas. Es por ello que, la falta de pertenencia institucional y la construcción de una identidad grupal se suman a las situaciones de vida carcelarias como modo de transitar su ser en cautiverio.

Como mencionamos previamente, el programa “Pabellones Literarios para la Libertad”, iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia y el Servicio Penitenciario Bonaerense es una propuesta que surge en el año 2018 y que tiene como destinatarios a la población carcelaria de la provincia de Buenos Aires, es una política que acompaña el proceso de formación educativa en cárceles, entre tantas acciones que trabajan en función de la reinserción social y la inclusión para disminuir la reincidencia y aportar a la seguridad pública. Este programa se basa en las prácticas artísticas y culturales entre las que se incluyen las prácticas de lectura y escritura con el fin de promover normas de convivencia, de diálogo y no violencia. De este modo se busca acompañar el proceso de formación educativa en cárceles, como así también favorecer el proceso de reinserción social e inclusión. En el caso de la UPB, el pabellón que se encuentran inscripto en esta política de Derechos Humanos de la provincia es el denominado Pabellón B de hombres cis. En el marco del seminario de prácticas Socio comunitarias y, a través de mi trabajo en el CENS 470 consideramos necesario y como gesto de inclusión y respeto a la diversidad proponer el desarrollo de un proyecto literario en el Pabellón A.

Punto de partida

Actualmente el Seminario de Prácticas Socio comunitarias se compone de un equipo conformado por docentes y tutores pares. Este último constituye uno de los aspectos más innovadores dentro de nuestros espacios y su impacto dentro de la formación representa uno de los más valorados. Este equipo de tutores cuenta con estudiantes y graduadas que transitan el espacio desde el año 2016 brindando asesoría y acompañamiento en cada proyecto. Quienes integramos el equipo docente del Seminario procedemos de diferentes formaciones y contamos con trayectorias académicas diversas. El grupo que actualmente cuenta con seis docentes, tres tutoras graduadas y tres estudiantes adscriptos, se inició tímidamente en este espacio cuando la asignatura era de carácter optativo y los dos docentes trabajaban ad honorem. La fuerte impronta extensionista de todos los integrantes permite articular los proyectos que presentan los estudiantes cada año, con el extenso conocimiento del territorio que poseen. Esto promueve un trabajo de sostén y acompañamiento fundado en los principios de la pedagogía AySS.

Desde el Seminario se busca favorecer el empoderamiento de los pares y su adaptación flexible a su propio mundo simbólico, abordando nuevas perspectivas de autorregulación y autodeterminación en sus itinerarios vitales de formación, de ejercicio profesional o desempeño laboral (Lobato e Ilvento, 2013). La diversidad de carreras representadas en la matrícula de estudiantes que cursan la materia permite abordajes diversos sobre las mismas propuestas año a año.

Los proyectos integrados de aprendizaje se centran en el compromiso de los estudiantes frente a la compleja realidad social de los entornos donde se forman, a través de un enfoque de carácter interdisciplinar y la integración de saberes producidos en el marco de un intercambio con los actores sociales involucrados. En tanto metodología, la integración promueve el abordaje de una problemática donde los estudiantes deben desarrollar una serie de competencias básicas que habiliten la resolución de problemas de la realidad social en busca de su transformación. Estos conocimientos en constante circulación, apropiación, deconstrucción y reapropiación deben representar una posibilidad de aprendizaje real que permita a quienes integran el proyecto poder desarrollar estrategias para intervenir en otras realidades.

A partir de esta estructura de cátedra se buscó consolidar un espacio de acompañamiento en el marco de una acción que sabemos resulta, en muchas oportunidades, un verdadero desafío para los estudiantes. Acercarlos a territorios, establecer los vínculos con actores comunitarios muchas veces distantes a su realidad personal, moviliza los esquemas más profundos y promueve instancias que, en un primer momento, no siempre resultan atractivas.

En cuanto a los rasgos que distinguen este proyecto de otros resulta necesario remitirnos a la publicación de Graciela Del Campo (2013) donde recuperamos el concepto de ecotono pedagógico al concebir el Aprendizaje Servicio como sustento de una educación solidaria que representa una especie de "ecotono pedagógico", o ámbito de transición ecológica, bisagra e intersección de la educación formal y no formal, en el cual se combinan: lo escolar y lo extraescolar, lo curricular y lo extracurricular, lo académico y otras expresiones culturales, artísticas y recreativas. No hay un adentro y un afuera, sino una institución que es parte de su comunidad, que se encuentra radicada en un territorio, que participa desde su rol y función en el desarrollo local. La pedagogía de la integración es entonces la puesta en práctica de un enfoque que construye los aprendizajes etapa por etapa, que permita a los alumnos hacer frente a cualquier situación de la vida cotidiana. Sólo hay integración si el estudiante posee diferentes recursos: conocimientos (saberes), saber-hacer y saber-ser. Sólo hay integración si el estudiante vuelve a usar sus aprendizajes en un nuevo contexto (una nueva situación- problema). La implicancia personal en la resolución de la situación – problema y la búsqueda, por sí mismos, de cuáles son los conocimientos y los saberes hacen que deben ser movilizados y articularlos

para resolver la situación-problema y constituyen el desafío de cada propuesta de intervención comunitaria.

La problemática estructural a abordar se relaciona con la necesidad de co-generar propuestas culturales subjetivantes orientadas a la realidad de las personas privadas de la libertad. En este sentido, la existencia de Pabellones Trans en la Alcaldía N°44 representan un importante beneficio tanto para la población carcelaria como para los equipos extrainstitucionales que requieren espacios amenos con las perspectivas educativas críticas que proponemos. Evidenciamos la promoción de la lectura y la escritura como un derecho y un acto hacedor de sentidos “traspasantes” que llaman a habilitar la palabra y la emoción de quienes requieren expresar su voz en un espacio de cuidado. Generar igualdad de oportunidades de condiciones significa ofrecer herramientas culturales y sociales que permitan disminuir la vulnerabilidad en materia psíquico-social. En particular, los Pabellones de género y diversidad, (de Personas Trans) acuerdan participar por primera vez en la propuesta para visibilizar una mirada renovada en cuanto a perspectiva de género. Las Personas Trans, forman parte de los grupos que sufren con mayor peso las consecuencias negativas del encarcelamiento. En esta UP se encuentran migrantes y población trans, según estudios de la Procuración de la Penitenciaría de la Nación, lo que agudiza las condiciones de exclusión y desarraigo social. En este sentido también se manifiesta la importancia de sensibilizar sobre las normativas vigentes en materia de género, derechos humanos, principios de igualdad y no discriminación. La literatura y su invitación a abordarla y ejercerla por parte de escritores locales y populares colabora a disolver barreras sociales que el sistema carcelario adosa a las condenadas privadas de la libertad. Esta propuesta tiene la intención de reforzar la cultura de la solidaridad, para eliminar estereotipos y contribuir a una futura reinserción social que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales, en contextos no convencionales. Desde la Escritura y lectura como lenguajes artísticos y siempre con una perspectiva de género, los encuentros intentan ser una experiencia vital de esperanza, solidaridad y libertad, propiciados por el intercambio y el aprendizaje que favorecen el crecimiento individual y colectivo.

El tiempo de la práctica, del pensamiento y de la escritura siguen lógicas muy distintas, y lograr que un texto anide esa simultaneidad de temporalidades no es tarea sencilla, y seguramente se completará con la lectura y sus reflexiones, una vez más, de asumir el lugar de como autora/es reescribiendo y sistematizado la voz de otrxs. La Intención en conjunto es ofrecer un territorio de pensamiento, de revisión y conversación de manera que implique una profunda revitalización de las prácticas de la lectoescritura en contextos de encierro. Llevar adelante propuestas en contextos de encierro conlleva una tensión que no intentamos eludir. Hacer y pensar actividades educativas, culturales en instituciones de seguridad nos coloca en medio de un campo de tensiones que nos urge atravesar. Pensar y hacer educación-cultura en una cárcel es romper las

rejas de adentro, las que están dentro de nosotros mismos, en nuestros modos de pensar, de sentir, de vincularnos, de ver y habitar el mundo. Es desmontar los lugares comunes, cuestionar los conceptos y los procedimientos, resignificar sentidos, es nombrar de nuevo la confianza, es intentar escuchar desde el lado de adentro. Salir del encierro del propio padecimiento o de la propia rutina para poder pensar en lo social, en lo cultural es, en definitiva, una invitación a la búsqueda y construcción de saberes que tengan la potencia de traducirse en prácticas que apunten a la restitución de la dignidad humana a través del conocimiento. Un campo atravesado por múltiples tensiones y recorrido por educadores, gestores políticos, detenidos, quienes construyen un quehacer cotidiano en el que se juegan en pequeñas o grandes decisiones, la vida, los presentes, los futuros, los sueños de justicia de miles de personas que conforman uno de los grupos más vulnerables y vulnerados del mapa social.

El objetivo de nuestro trabajo se instala en un territorio cohabitado por diferentes actores que suman saberes y sentires, interioridad y exterioridad para amalgamar en el espacio carcelario la hospitalidad y empatía desde el arte. Es por ello que la literatura se sitúa en el centro de la escena como pasaje vital de latencias sentidas. Es por ello que nos proponemos diseñar un dispositivo pedagógico en la asignatura Seminario de Prácticas Sociocomunitarias desde la inmersión en el hábitat carcelario.

Marco conceptual

En la Argentina del siglo XXI sigue habiendo “ciudadanos sin derechos que al nacer cuentan ya con más probabilidades de ir a la cárcel que a la universidad” (Shuster, 2009). Los límites son marcados y las personas que recorren los ámbitos también, sus decisiones, dedicaciones a partir de la revisión de las leyes en Argentina sobre Derechos Humanos luego del regreso a la democracia en 1983.

Las nuevas generaciones que surgen después de los acontecimientos calificados como “crímenes de lesa humanidad” de la última dictadura cívico, eclesiástico, militar (1976-1983) y a pesar de las fuertes oposiciones, de aquellos grupos, que se sentían más cómodos con un gobierno de Facto, fueron de gran actividad jurídico institucional, tarea urgente y necesaria llevada adelante por los organismos de derechos humanos que consistió en impulsar la regularización de la situación jurídica de muchísimas personas exiliadas, presos políticos, parejas de personas desaparecidas, hijos nacidos en clandestinidad del encierro, etc, esta movilización social de cambio en busca de afirmación de derechos fundamentales, también llega a los penales en relación a las personas en contextos de encierro en causas jurídicas legales por darle un orden fuera de los decretos con fuerza de ley generados por el gobierno de facto y su corte Judicial

La escuela y la cárcel son quienes promueven el desarrollo de las personas, el derecho de punir y de educar está a cargo del Estado y sus políticas. La cárcel nos impulsa a pensar que la educación es: “enseñar y aprender en contextos de encierro implica afirmar, preservar, efectivizar el derecho a la educación, fortaleciendo el hecho de pensar que otro mundo es posible, que, si las circunstancias cambian, el concepto de posibilidad asoma. Pensar al otro/a como sujeto de derecho, con posibilidad de crecimiento y con oportunidad de cambio, supone la convicción de una profunda y fructífera relación entre educación, ciudadanía y política” (Frejtman, 2008).

Si bien las escuelas ya estaban instaladas en los penales por ejemplo la hoy EEPA 734, tiene 35 años de existencia dentro de la Unidad Penal 15 de Batán, esta revisión de derechos, lleva a anclar los mismos de manera contundente en la educación dentro del Contexto de Encierro, posibilitando mayor compromiso y llegada a los espacios escuelas dentro de los penales, generando una revolución de posibilidades hasta ese momento controlada, es importante aclarar que hasta el año 2000 en la mayoría de los centros penitenciarios las clases eran impartidas por personal del servicio.

En la nueva Ley de Educación Nacional N°26206/06 la educación en contexto de encierro pasa a manos del estado. En el año 2005 nace la “Educación en contextos de Encierro”, de este modo la escuela debe ir hacia ellos. Y dicta los objetivos educativos del en Contexto de Encierro, Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran. Art. 55/56/57/58/59

Trazos vitales

La siguiente propuesta está pensada para ser desarrollada en el contexto de encierro de Unidad Penitenciaria de Batán. En Alcaldía N° 44, UP 50 y UP 15, en el ámbito de los “Pabellones literarios para la libertad”, Programa del Ministerio de Justicia y DD. HH bonaerense, que funcionan dentro de los espacios propuestos. Consisten en ámbitos de lectura, talleres y bibliotecas para las personas privadas de la libertad.

El proyecto tiene como propuesta la lectura y debate de diferentes textos de escritorxs de la Ciudad de Batán-Mar del Plata y voluntarixs que nos acompañan, como estímulo y acompañamiento para que las personas privadas de la libertad puedan desplegar producciones propias que fortalezcan su autonomía y empoderamiento. Asimismo, a modo de conclusión del taller se propone la escritura como síntesis de reflexión volcada en un libro, que expanda extramuros el derecho a la expresión y la palabra de las personas privadas de la libertad.

En cuanto al lugar de encuentro, como indica su nombre es el pabellón, que es el ámbito donde conviven, es su hogar durante el tiempo de permanencia. Las personas en contexto de encierro

atravesan transversalmente complejidades que se explorarán y pondrán en palabras a través de los encuentros que serán de lectura, debate y escritura. Cada población de las UP reúne características diferenciadas. Resaltamos la labor en la UP 50, donde se alojan mujeres que sufren de diferentes maneras el encierro, la depresión y el dolor que conlleva. La cuestión de género como expresión emancipatoria es tema de debate continuo en el ámbito mencionado. Consideramos que la participación de las mismas en el taller ayudará a poner en palabras experiencias, sensibilidades, deseos y emociones a través de la prosa o algún trazo o huella propia, así mismo será una forma de expresión completa donde sentimientos y nuevas formas de saberes se unifican buscando transmitir sentires.

La lectura de diferentes autores, el saber ¿cómo y porqué se escribe?, ¿el para qué? nos acerca a pensarnos a nosotros mismos como escritorxs y poner en palabras cada contexto que necesitemos expresar, escribir nos permite la libertad de pensamiento, personajes, lugares, colores y vivencialidad que quizás fuera del ámbito del libro sería difícil de poder lograrlo. Lxs autorxs se posicionan en sus personajes dotándolos de vida, organización, familia, amigos, y sentimientos para la libertad. Se intenta buscar con los encuentros el significante de varios lazos de convivencia, a través de la lectura y escritura, aportando lxs talleristas contextos en relación a las propuestas de los ejes temáticos.

Sabemos que en cada pabellón literario tiene su propio espacio de biblioteca, así tener a mano libros para que predomine la lectura, la escritura colaborando con el objetivo de promover la palabra y empoderarse a través del conocimiento con voluntarixs de todas las unidades carcelarias que participan del programa.

Partiendo de la premisa de que “todos nosotros sabemos algo, todos nosotros ignoramos algo, por eso aprendemos siempre” es que la narrativa oral, la escritura y la charla con escritorxs, docentes y alumnx nos parece la mejor oportunidad para que cada uno exprese su opinión. El momento posterior a los encuentros propicia un ambiente agradable para escuchar diferentes voces. Es también una buena oportunidad para recordar que puede haber varias opiniones sobre un mismo tema y ser válidas igual.

El taller literario con escritorxs está orientado al aprendizaje, la creación y el intercambio. No se promueve como unidireccionales ni expositivos. Se va a un taller a compartir lo que escribe y se busca que cada participante pueda forjar una voz propia y a empoderar, a ser escritor o escritora desde su contexto cotidiano.

El fortalecimiento de la identidad propia a partir del reconocimiento de sus propios gustos, saberes e intereses nos parece fundamental, considerando el contexto de encierro. El saber es siempre un lugar de disputa, aparecen ciertas rivalidades y prejuicios sobre los conocimientos

del otro. Pensamos que los debates sobre libros y variedad de textos pueden ser un punto de partida para conocer un poco más al otro y darle voz a aquellos que han quedado relegados.

Acompañarán destacados escritorxs populares marplatenses, docentes, graduadxs y estudiantes de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, de los Departamentos de Letras, Ciencia de la Información, Ciencias de la Educación, Ciencia Política, Sociología e Historia, vinculando saberes entre las otredades presentes, en comunión buscando como fin una síntesis escrita sobre la experiencia vivida colectivamente.

Las actividades realizadas en los talleres formarán una síntesis que será parte de un libro que publicará Gogol Ediciones para ser regalado a todos los talleristas participantes y /o entregados a sus familias. En la modalidad de Taller se realizarán encuentros cada 15 días, en los Pabellones Literarios que funcionan en cada Unidad Penitenciaria, con escritorxs y personal idóneo para la actividad de leer, repensar, criticar y escribir sobre autores y novelas. Significativamente los pabellones literarios trabajan la escritura y la lectura de textos populares como forma de alcanzar y promover el espacio de lectura y escritura para la formación integral y el desarrollo vital de las personas en situación de encierro. Consiste en talleres semanales con una amplia bibliografía de escritores Marplatenses.

¿Quiénes somos?

El paradigma del Sujeto y las formas históricas de subjetivación en las Ciencias Sociales. Herramientas teóricas para pensar la producción de subjetividades en educación en contextos de encierro.

Actualmente, el concepto de sujeto y subjetividad constituye un amplio campo teórico sustentado en diferentes aproximaciones teóricas y epistemológicas. Como toda construcción teórica capaz de generar inteligibilidad sobre nuevos aspectos de la realidad en un campo científico, el concepto de sujeto y de subjetividad ganó legitimidad y se fue extendiendo a través de autores que comparten comprensiones diferentes de las ciencias sociales, y que se orientan por representaciones diferentes sobre el propio conocimiento humano. En este sentido, el concepto de sujeto, en la medida en que ganó fuerza, fue asumido desde posiciones diferentes para legitimar investigaciones con objetivos también diferentes e incluso condicionó paradigmas para pensar prácticas e instituciones como del derecho, la escuela y también las instituciones caracterizadas como totales o de encierro.

El propio concepto de sujeto, como toda categoría científica, se ha ido modificado en el curso de su desarrollo, tanto por las reflexiones y contradicciones producidas por su propio uso, como por el impacto que, sobre los autores, investigadores, agentes de esas instituciones, han tenido las nuevas producciones teóricas y epistemológicas de las ciencias sociales de

forma general. Esto ha hecho que la propia definición del concepto represente una dificultad, no por la pretensión de tener un referente cerrado y estático, sino por los propios elementos teóricos que implícita o explícitamente se han ido incorporando al propio concepto y nuestras prácticas educativas.

Consideraciones del sujeto.

Desde múltiples perspectivas se asume que el sujeto se constituye en la historia y la cultura. Y, en primer lugar, se constituye a través del lenguaje, como sujeto hablante. Tanto el “poder decir” como las propias limitaciones de expresión, lo “no dicho”, desde el psicoanálisis, por ejemplo, también conforma las estructuras de sentido que culturalmente conforman subjetividades. En las lecturas del psicoanálisis el sujeto está asociada a la identidad a partir de la noción del YO. “Mediado por el lenguaje, el yo del sujeto le permite saberse rodeado de un mundo: la autoconciencia, la mirada de los otros, comprensión de los objetos, etc., conforman una identidad”. (Módulo 3. Educación en Contextos de Encierro. Pág. 14).

Otra dimensión que constituye al sujeto es su relación con la realidad social. El entorno, que nunca se capta como totalidad y siempre se observa desde una perspectiva por el sujeto, a través de su paso por las instituciones, saberes y prácticas, también nos constituyen históricamente como sujetos, en este caso, como sujetos sociales. Pero el sujeto, señala Castoriadis, a diferencia del individuo, es autónomo, es decir, posee capacidad de acción, mientras que el individuo, inserto en lo instituido, se encuentra en una posición heterónoma, sin autonomía para actuar. En ese sentido, el sujeto social, a diferencia del individuo, es creador y transformador de historia.

Las instituciones, por tanto, tienden a perseguir esa heteronomía, “formar individuos antes que sujetos”, a través de prácticas disciplinadoras o normalizadoras. No obstante, son posibles los corrimientos, por los cuales pueden gestarse sujetos autónomos que a la vez sean instituyentes.

Desde las visiones normalizadoras estos sujetos son observados como desvíos, anomalías, anormalidades, mientras que, las visiones críticas, los rescatan como sujetos de cambio.

Desde la posición fenomenológica, la realidad es percibida por el hombre en tanto objeto o mundo objetivo a partir de su condición de sujeto, es decir, aquella realidad de la que asume su existencia y de algún modo le afecta, por lo cual necesita conocerla. El lenguaje es el modo en que comprende ese mundo. Así: El Mundo es el campo objetivo donde el Yo afirma y desenvuelve su existencia a través del lenguaje”. La privación del mundo, suspendida en parte cuando se es apartado de la trama de relaciones humanas, por ejemplo, una existencia en contextos de encierro, puede, por lo tanto, tener efectos sobre esa afirmación del YO.

Por otra parte, filosóficamente, se asocia al sujeto de forma general a una concepción mentalista e individualista de carácter metafísico, e insistentemente se presenta como una reminiscencia de la filosofía moderna del sujeto. Sin embargo, en la modernidad básicamente se desarrollan los conceptos de cogito y conciencia, a partir de Descartes, los cuales, por alguna razón, se van deslizando en el lenguaje, tanto del sentido común, como de la filosofía, hacia el concepto de subjetividad.

En Kant y Hegel, la subjetividad es referida esencialmente a los procesos que refieren a las estructuras y procesos esenciales que caracterizan la producción del conocimiento, por lo tanto, lo subjetivo aparece mucho más como una referencia genérica para significar procesos del sujeto que conoce y construye. Por otra parte, el culto a lo objetivo en el desarrollo de la ciencia moderna, en especial después de la aparición del positivismo, generó una representación de la subjetividad, así como de la comunicación, como procesos de distorsión del saber objetivo, con lo cual lo subjetivo quedó encapsulado y “controlado” en el principio de la neutralidad que materializó en el positivismo la escisión sujeto- objeto en el campo del conocimiento.

Progresivamente, el sujeto empezará a ser considerado ya no como sujeto de conocimiento, sino como sujeto condicionado por la cultura, la historia, experiencias, formas de vida, etc.

El sujeto, ahora, ya no será el soberano, no está solo en el mundo y, por lo tanto, aparece determinado por su posición social, familiar, su historia particular, su ideología.

Este sujeto está determinado por estas y otras dinámicas, ser libre es la posibilidad de darse cuenta del espacio que ocupa y no es consciente, es a la vez, capaz de actuar. Esta es la doble significación del concepto de sujeto: capaz de acción y, al mismo tiempo, sujetado.

Esta idea supone una crítica de la idea de sujeto cartesiano “libre” e independiente gracias a su mera razón. Supone el paso del pensamiento cartesiano a uno que incluye la dimensión social en las formas de constitución de las subjetividades.

Más recientemente, además, se ha señalado que el sujeto no se constituye exclusivamente por una experiencia puramente interna (lo que conduciría a cierto relativismo cuyo efecto es una suerte de alienación del mundo), sino que en tanto sujetos estamos atravesados por el mundo objetivo y subjetivo que no es común, es decir, por el hecho de que experimentamos el mundo junto a otros, a través del lenguaje y en medio de una trama de relaciones sociales y de poder que, al mismo tiempo, tienen su propia historicidad.

El hombre por tanto experimenta la realidad en un mundo y un tiempo compartido, en consecuencia, esa subjetividad es necesariamente histórica.

Esto implica, asimismo, que el sujeto está determinado y esta determinación, en consecuencia, llevó a plantear el problema de la libertad. Puesto que en cierta medida el actuar de modo impredecible e inesperado, más allá de las determinaciones (de cualquier índole, tanto en la vida activa como en el ámbito del pensamiento), fue interpretado como la libertad. Esta cuestión fue debatida a mediados del siglo XX, en relación a los fascismos y el auge de la sociedad de masas, vinculada al problema de la heteronomía o autonomía de los sujetos. El problema a dirimir era dónde se ponía en juego esa libertad que también era constitutiva del sujeto una vez liberado este del ámbito de las necesidades.

Michel Foucault señaló en sus trabajos que estas determinaciones no eran solo materiales o económicas y sociales, señalando que el sujeto en la modernidad está sujeto a relaciones de poder y discursos de verdad en relación a las instituciones, normas, reglamentos, dispositivos de poder-saber. Los discursos médicos, jurídico, económicos, las ciencias sociales, y prácticas institucionales concretas, constituyen nuestras subjetividades.

Se está sujeto también a un orden jurídico, de saber-poder, a los discursos con valor de verdad y a las prácticas de los espacios en los que se despliegan relaciones de poder. Incluso a sí mismo, esto es, el sujeto mantiene también consigo mismo una relación de poder.

En esta etapa, en la que desarrolla su obra más emblemática "Vigilar y Castigar", Foucault no se ocupa de la libertad, sino en las formas de "subjetivación" del sujeto "normal" y el disciplinamiento o corrección de las desviaciones a la norma, de ahí el poder construye, por oposición, un sujeto al que recortado de la subjetividad normal caracteriza como "anormal", el loco, el delincuente, los hombres infames, los enfermos, etc. Foucault de este modo intenta analizar cómo los sujetos se constituyen en tales a partir de una serie de experiencias que a su vez están atravesadas por relaciones de poder. En otros trabajos, junto con Deleuze, se ocupará de la libertad, refiriéndose a cómo los sujetos resisten esas objetivaciones producidas por el poder- saber a través de formas de resistencia que son históricas. Así dan a entender que los sujetos se conforman históricamente a través de tres tipos de objetivaciones.

Primero la objetivación del ser humano como sujeto hablante con la gramática, la lingüística, luego, el sujeto productivo, que trabaja, en el análisis de la riqueza y la economía política, y finalmente en el sujeto vivo, por la historia natural y biología. En la segunda parte de su trabajo estudió los modos de objetivación a los que llamó "prácticas divisorias". El sujeto aparece dividido tanto en su interior como dividido de los otros. Este proceso lo objetiva. Los ejemplos son, el loco y el cuerdo; el enfermo y el sano, los criminales y los buenos chicos.

Finalmente, pretendió estudiar los modos en que los seres humanos se transforman a sí mismos en sujetos, por ejemplo, eligiendo el dominio de la sexualidad: cómo los hombres han aprendido a reconocerse a sí mismos como sujetos de la "sexualidad". A través de la

resistencia a estas objetivaciones, ya sea por las luchas étnicas-religiosas predominantes en la Edad Media, las resistencias a las determinaciones económicas y sociales bajo el capitalismo del siglo XIX y las luchas actuales por la construcción de nuevas subjetividades no normativizadas, tenemos un panorama histórico que sirve como modelo para pensar la construcción de subjetividad más libres en nuestras sociedades contemporáneas.

Hemos sostenido que se ha reelaborado –desde mediados del siglo XX hasta nuestro presente – el concepto de subjetividad. Se asume que el sujeto está en constante formación y transformación, que lo subjetivo no se produce sino en los contextos sociales e histórico-políticos, por lo tanto, se ha abandonado un modelo de sujeto universal, para referirse a un modo de producción de subjetividad en cada cultura.

De tal forma para pensar las subjetividades que se constituyen en ciertas coordenadas espacio-temporales, así como en determinadas instituciones, como las prisiones o la propia escuela, es necesario considerar las circunstancias culturales y políticas, así como económicas y sociales, que atraviesan a los sujetos de derecho y de conocimiento.

En particular, Goffman sugerirá que las instituciones “totales” dentro de las cuales encuadra a las prisiones tienden, por el contrario, a “desubjetivar”. Foucault, sin embargo, si bien señala que “clausuran al sujeto”, en términos de la limitación de su libertad, también indica que son productoras de subjetividad. Para Foucault son las prácticas políticas de esta institución las que objetivizan y producen al sujeto delincuente o un “ilegalismo controlado”, que es producto de las prácticas punitivas y del dispositivo o maquinaria que es la propia prisión. El *disciplinarismo* “dio mucho que hablar (...) cuando Foucault lo consideró directamente un modelo social, y, en Italia, Darío Melossi y Massimo Pararini publicaron un libro titulado *Cárcel y fábrica, en el que señalan una matriz común con el disciplinamiento para la producción fabril en los orígenes del industrialismo*” (Zaffaroni, E., 2012, pág. 64) En nuestro país, el profesor Enrique Marí, contribuyó a enriquecer estos planteos entre nosotros.

Por su parte, Agamben, desde una visión de la filosofía del derecho, más jurídica, las relaciona con un “estado de excepción” que pone a los individuos por fuera del orden jurídico. En esa excepcionalidad, el ciudadano pierde o se suspenden sus derechos civiles, sociales y políticos. Sumado a que por medio de un control biopolítico de la población, es decir, el control sobre la vida de la población, actúan mecanismos de exclusión social que expulsa a sectores, grupos, o individuos, hacia los márgenes de la sociedad. En ese sentido es que se observa el carácter selectivo del sistema punitivo y carcelario, implicando que solo ciertos sujetos sociales sufren el encierro, reproduciendo el sistema de exclusión social. El orden jurídico es subsidiario así del orden excluyente social. Por tanto, la educación en contextos de encierro puede pensarse como un intento de contrarrestar estas políticas de exclusión a partir de la

restitución de un derecho humano fundamental como es el derecho a la educación. Supone, por tanto, el abandono de un modelo pedagógico de “reencauzamiento”, disciplinamiento o “tratamiento”, para ser pensado en función del 5objetivo del “desarrollo integral de los sujetos”, donde el Estado, aparece en los artículos referidos, como el actor fundamental en tanto garante de tal derecho.

Los nuevos sujetos juveniles y adultos en la Diversidad-

Para afrontar nuevos desafíos frente en relación con los adolescentes, es preciso reconocer y valorizar los conceptos de : diversidad , aceptación, inclusión; el joven adolescente no es un sujeto en crisis o problemático, es alguien que está desarrollando o formando su trayectoria de vida frente a los cambios que le presenta una sociedad neoliberal –donde el sistema presenta quiebres, crisis o dificultades para el joven, que debe enfrentarse con sociedades de constante consumo , competitividades o exigencias que no todos pueden lograr alcanzar; en algunos casos desafían esas barreras con situaciones que muestran falta a las normas de la sociedad.

Por otra parte, se observa al adolescente que es estigmatizado por la sociedad adulta, bajo normativas tradicionales, expresadas en todas las instituciones, escuelas, ámbitos religiosos, políticas, etc. El joven que provoca desorden queda expresado en los recitales o movimientos juveniles.

Se van desarrollando políticas meramente punitivas, se puede ver que una de las creencias más emblemáticas de este tipo de perspectivas radica en el supuesto de que si un niño transgrede desde muy pequeño y no es castigado a tiempo, esa conducta puede ser la génesis de futuras transgresiones más graves asociadas a la violencia delictual. Según el sociólogo francés Loïc Wacquant (2004), estudioso de la desigualdad y las violencias urbanas, la presunción de esta política es que “(...) si se lucha paso a paso contra los pequeños desórdenes cotidianos se logra hacer retroceder las grandes patologías criminales”¹⁰.[buscar](#)

Cuando se comenzó el análisis sobre los derechos del Niño y el adolescente, se plantea un cambio de paradigma. Las nociones de infancia y adolescencia, así como las creencias e ideas asociadas a estas nociones, que no son “naturales”, sino que se han ido construyendo a través del tiempo, modificándose por las luchas sociales, avances de la ciencia, cambios políticos y económicos, la doctrina de los derechos humanos aplicada a la infancia y la adolescencia., puede así y tener un desarrollo.

Se intenta desde ese instrumento propiciar la inclusión educativa universal, la asistencia alimentaria, la cobertura sanitaria desde la primera infancia y la protección de los niños en diferentes formas de violencias. Esta forma de ver a niños y jóvenes se tradujo en políticas

públicas que si bien significaron un avance pues tendieron a satisfacer sus necesidades básicas, distan aún de concebirlos como sujetos plenos de derecho.

A partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño. El 20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas y de su entrada en vigencia en 1990, se fortalece otra idea. Es decir, una nueva perspectiva que se conoce como Doctrina de Protección Integral de la Infancia, y que, como diferencia fundamental, fortalece la visión de los niños, niñas, y adolescentes como sujetos de derecho. Esto significa que reconoce las necesidades de los niños, niñas, y adolescentes como derechos exigibles y como parte de sus derechos humanos, o que obliga al mundo de los adultos a intervenir en cuanta oportunidad se evidencie que los derechos están siendo vulnerados; tienen derechos a la igualdad de oportunidades, al acceso de servicios de calidad, a ser educados en la participación, al exigir el cumplimiento de sus derechos.

Este nuevo paradigma o enfoque trasciende el ámbito jurídico y rige las relaciones adulto/niño en cada espacio social en el que interactúen, se suele referir al niño como “menor” precisamente por el énfasis que se da a su condición de minoría de edad, de estado de tránsito respecto a un grado de desarrollo pleno que sería el estadio adulto.

El enfoque de Protección Integral rescata la idea de niños, niñas y adolescentes como sujetos, que, por estar creciendo, lejos de verse privados de derechos, tienen aún, los derechos especiales por su condición de seres en crecimiento. El Estado debería adecuar sus políticas públicas para garantizar no sólo el desarrollo integral de niños y jóvenes sino también el ejercicio de todos sus derechos.

Para dar continuidad al trabajo sobre la problemática del joven o adolescente recurrimos al análisis de los términos adolescencia y juventud. Si bien términos como adolescencia y juventud definen grupos de edad, no se los puede demarcar con la exactitud que suponen los criterios de edad puesto que sus límites son variables, como todo límite de edad, y sus fronteras son sociales antes que meramente etéreas, es decir que están socialmente construidos y, por lo tanto, varían histórica, geográfica y culturalmente. En sociedades modernas las curvas demográficas tienden a extenderse cada vez más, las estructuras socioeconómicas se complejizan, surgen nuevos saberes y práctica institucionales, se combinan y pluralizan los sistemas educativos, se diversifican las producciones culturales y sus consumos, situación en la que el juego de las diferenciaciones sociales se multiplica. En este contexto, la pregunta por la adolescencia y la juventud toma otras características, se coloca bajo una nueva luz. Tanto una como la otra son categorías construidas social e históricamente y articulan un material escaso, la temporalidad hecha cuerpo, la vida de un cuerpo, su duración cronológica traducida en los términos de un sistema de oposiciones

significantes, es decir, de una cultura. Las diferencias entre adolescencia y juventud, responderán al tipo de cultura al que nos refiramos, a sus rituales oficiales u officiosos de pasaje, a las marcas de sus tránsitos y a los sistemas de categorizaciones de edades vigentes en la sociedad de la que se trata. Atenta a estas características, la teoría social dedicada al tema ha comenzado a considerar una perspectiva relativamente aceptada. Adolescentes y jóvenes serán: todos aquellos que una determinada sociedad considere como tales. De este modo, para sociedades modernas como las que habitamos, se considerarán los elementos que constituyen al adulto y se verán las vías de acceso que llevan, socialización mediante, a los sujetos desde su madurez corporal hasta la plena madurez social. Es decir que para aclarar de qué se habla cuando se habla de jóvenes, en la medida en que se trata de una transición, primero hay que detenerse en las características que definen a un adulto, el final de la transición, para ver luego qué es lo que conduce hasta él. Un adulto se define como alguien que ha establecido su vida al margen de su familia de origen, que se auto sustenta, que ha constituido su propia familia, un destino laboral. La juventud sería ese período de mora en el cual cierto segmento de la población llegado a la madurez sexual, a su plena capacidad biológica para reproducirse, no termina de consumarse como un adulto y se encuentra a la espera de adquirir los atributos que lo identifiquen como tal (Erickson 1970) En esa moratoria, ese período de espera, estarían los jóvenes. Distintas clases sociales tendrán distintos tipos de maduración social, más o menos acelerada según las presiones materiales a que estén expuestas, y, por ende, de extensión de ese período intermedio entre la niñez y la adultez al se llama juventud. No todos los individuos que tienen la edad de ser jóvenes se encuentran, socialmente hablando, en la misma situación. No todos entran en la formación de las familias, en la misma edad, ni tienen la misma presión económica por definirse laboralmente. Es decir, no todos los sectores sociales gozan de esta ventaja que produce la vida social actual, hecho que en su desigual distribución hace que haya clases con jóvenes y clases que no los tienen, o cuya duración, mínima, casi los torna invisibles. Maternidad y paternidad adolescentes, cortes en la permanencia en el sistema educativo, necesidad de trabajar, producirían entre los sectores populares una reducción de la moratoria social. Los planteos centrados en la moratoria, eficaz herramienta conceptual para comprender de manera más crítica la construcción social de la juventud, se encuentran con un problema: casi no hay juventud en los sectores más vulnerables. De modo tal que, superado el problema del corte de edad como criterio, partiendo hacia indicadores constructivos en el orden social, surgen nuevos obstáculos: en la definición social que hace aparecer como jóvenes sólo a los miembros de una clase, excluyendo implícitamente a los miembros de otras clases, que no acceden objetivamente a la moratoria social. Con la adolescencia sucede algo parecido.

Se trata de una etapa transicional de la vida de las personas en la que se atraviesa una crisis profunda, un interregno que se origina con la madurez sexual y que se va definiendo con el proceso de las moratorias hasta desembocar en el reconocimiento social que supone ser adulto.

En la actualidad la relación de los jóvenes con el mundo de la economía se ve complicada. La juventud crece en un ambiente contradictorio: por un lado, expuesta a una inducción permanente de aspiraciones al consumo (que asocian el ser al poseer) y, por el otro, abandonada a una situación con altos índices de desempleo, en donde la obtención de los recursos que exige la lógica del mercado para adquirir bienes se encuentra cada vez más lejana. En un escenario económico en el que la diferencia social se agranda, la brecha que separa a los que más y los que menos ganan se hace cada vez más amplia, con índices de desempleo históricamente muy altos, con empleos precarios y discontinuos con escasa protección social por parte del Estado, la amenaza de exclusión social se encuentra en el horizonte cercano de vastos sectores sociales. Con una inserción laboral precaria –cuando la obtienen con salarios más bajos que los que ganan los mayores cuando hacen la misma tarea, con tareas de baja calificación o nulo atractivo, con escasas probabilidades de crecimiento, la mayoría de los empleos que obtienen los jóvenes funcionan más como necesidades dolorosas que como medios de realización personal. Muchas veces, y más entre los sectores vulnerables, esta dificultad ligada con el mundo del trabajo lleva a opciones en las que se desenvuelven lazos reproductivos ligados con economías ilegales. Circuitos vinculados con las drogas, la prostitución o el robo, y toda la economía de prácticas que se despliega a su alrededor, tiene su origen en esta doble presión, con la concurrencia de un factor ambiente al que podría llamar “cultura de lo fácil”: cuando caen o se debilitan emblemas socializadores, cargados de fuerza simbólica, detrás de los que se promocionan valores como la contención, la contricción, o el sacrificio, y su contracara, la recompensa final, el reconocimiento posterior al esfuerzo y la carencia, se vuelve cada vez más difícil esperar y exigir conductas que se estructuran siguiendo estos mecanismos imaginarios.

Esta realidad, altamente visible para el sistema mediático, suele colocar a los jóvenes como el costado apocalíptico de la sociedad. Complementario con el factor ambiente de exclusión, actúa cierta lejanía existente entre la escuela y la cultura juvenil tal como está tomando forma en la actualidad.

La pérdida de eficacia de la escuela sobre los alumnos radica, en la crisis de sentido que afecta a la institución en el contexto histórico y social de fin de siglo: se va desmoronando como parte del gran articulador social centrado en el eje trabajo-estudio. Esta articulación simbólica está prácticamente ausente en la cultura de los sectores juveniles y cuando se la

encuentra se parece más a un residuo discursivo que a una matriz eficaz de producción de prácticas. Hoy en día, la crisis de los ascensores sociales (trabajo, estudio, inversión a largo plazo, sacrificio) cuestiona la validez de la escuela como instrumento de socialización y de producción de sentido. El papel imaginario de la escuela vinculado con la apertura hacia nuevos horizontes de mejora social, básicamente laborales se disloca. Al mismo tiempo, con el avance creciente de la influencia de los medios masivos de comunicación sobre la vida cotidiana de la población, esta tendencia a la extensión de la cultura de lo fácil se agudiza. Con el avance de los medios audiovisuales, sistema que se complejiza y diversifica cada vez más, participando de lo que algunos autores llaman la virtualización de lo real, se abren nuevos canales de circulación de mensajes que tienden a desplazar a los tradicionales, entre éstos la escuela. En este contexto, la autoridad tradicional de padres y maestros se ve crecientemente compartida, asediada y hasta jaqueada, por la omnipresencia del sistema mediático. Esta cultura en la que el esfuerzo y el trabajo para obtener algo ceden como puntos máximos en las escalas valorativas para ser desplazados por otros valores de tipo cortoplacista, y hasta de inspiración mágica, como el exitismo, el consumismo desenfrenado, el hedonismo y el narcisismo, es el marco en el que hay que ubicar a las culturas compartidas por los jóvenes. Estas culturas dentro de las que se estarían forjando las nuevas subjetividades, protagonistas de este fin de siglo, se alejan del lugar tradicionalmente ocupado por la escuela. Ante la crisis de sentido que sufren las instituciones tradicionales de la socialización surgen alternativas en las cuales los adolescentes y los jóvenes buscan formas de identificarse, reconocerse entre sí, establecer grupos, forjándose cierta idea de sí mismos, de los otros y del mundo que los rodea. En principio, ese mundo se les aparece como el mundo de los otros, de los adultos, en el cual tratan de reconocerse como legítimos afirmando consumos y preferencias comunes en los cuales se encuentran a sí mismos y entre ellos. La afirmación en ciertos valores de las culturas juveniles implica en parte la búsqueda de una malla protectora, contenedora, frente a un mundo ancho y hostil en el cual, en términos generales, no pueden ver una salida. De allí que se expresen en conductas que describen un arco que va de la rebeldía más radical a la resignación más apática e indiferente, y hasta incluso suele darse también la convivencia casi acrítica de ambas tendencias en mezclas confusas. Las culturas juveniles son potencialmente transformadoras, en sus contenidos y expresiones, mucho menos en sus prácticas, por la resistencia espontánea que manifiestan frente al mundo adulto, el mundo que heredarán, en el que tan pocas alternativas de futuro suelen percibir.

Frente a estas problemáticas que se nos presentan con los jóvenes debemos visualizar que escuela queremos y con qué herramientas contamos para generar procesos de enseñanza – aprendizajes inclusivos y no exclusivos. Para ellos citamos a Kessler, Gabriel quien realiza

una investigación sobre la escolarización de los jóvenes, el rol de las instituciones con los adolescentes inmersos en el delito. La escolarización de los jóvenes y adolescentes es un objetivo que encuentra muchos obstáculos en las graves limitaciones de un modelo de desarrollo que tiende a la exclusión de capas significativas de la población. La educación para los adolescentes tiene varias tareas pendientes. Por una parte, es necesario incluir a los excluidos. Por la otra es preciso mejorar significativamente la oferta educativa vigente. Al respecto nuestras sociedades se encuentran frente a una tensión. Si bien existe una demanda creciente por educación, y las familias y los propios adolescentes y jóvenes demandan cada vez más escolarización, la mayoría de ellos percibe que sin ese capital que se desarrolla en las instituciones escolares es mucho más difícil la inserción social. Sin embargo, la educación que se ofrece a los grupos sociales que por primera vez acceden a este tipo de educación no es la más adecuada para garantizar su permanencia y su aprendizaje. y esto por varias razones. En primer lugar, el secundario de hoy no tiene el mismo significado social que tenía en sus orígenes. El “colegio secundario”, en primer lugar, no era obligatorio como lo es hoy. Se trataba de un nivel educativo creado para formar las elites dirigentes urbanas de la república naciente. O era una estación de tránsito para los estudios superiores, o abría las puertas para desempeñar cargos en la administración pública o bien en la actividad privada. La función de selección estaba incorporada en la subjetividad de los agentes escolares, en las familias y en los propios alumnos. Todos sabían que para entrar, progresar y egresar del secundario había que competir y superar todas las pruebas y controles programados por la institución. El criterio meritocrático tenía una elevada legitimidad social. La lógica selectiva influenciaba la mayoría de los dispositivos pedagógicos del colegio (el examen, los sistemas de promoción, los reglamentos de disciplina, la asistencia, el programa de contenidos, los estilos de la relación profesor/alumno, etc.)

Cuando el secundario se vuelve obligatorio cambia de naturaleza. Ahora se convierte en el techo de la escolaridad obligatoria y general para el conjunto de los ciudadanos. Tiene una vocación universal y no selectiva. Cuando los sectores tradicionalmente excluidos de este nivel de escolaridad se incorporan al mismo se encuentran con “otra cosa”, es decir, alcanzan un objeto que, aunque conserve el nombre y ciertas características formales socialmente tiene otro significado. Y lo que es peor, ya no cumple con las viejas promesas del secundario. En efecto, por ser “otra cosa”, ya no se asocia con determinadas posiciones sociales (empleos, ingresos, prestigio, etc.).

Gabriel Kessler destaca dos factores que ayudan a comprender el problema y los desafíos de la escolarización de los adolescentes: la acentuación de la segmentación social y el

debilitamiento institucional de la oferta educativa. El incremento de la desigualdad entre los principales componentes de la estructura social argentina se hace sentir en el propio sistema educativo. Las instituciones tienen cada vez menos capacidad y competencia para contrarrestar la fuerza de los determinismos sociales y para “moldear” subjetividades conforme a un proyecto de ciudadanía. Son cada vez más débiles y permeables a la influencia de los sectores sociales a quienes se dirigen.

El esfuerzo que hacen las sociedades y las familias para escolarizar a las nuevas generaciones se justifica para desarrollar conocimientos en las personas. Sin embargo, muchas evidencias indican que la preocupación por el conocimiento no ocupa una posición central en la experiencia de docentes y estudiantes de niveles medios bajos y bajos de la sociedad. Esta especie de “vaciamiento pedagógico” se reemplaza con otro tipo de funciones: hacerse de amigos “pasarla bien”, “hacer relaciones”, “conseguir pareja”, etc. El cuadro de conjunto es más preocupante y cabe preguntarse si hoy, cuando se habla de sistema educativo, efectivamente se hace referencia a un sistema de instituciones orientadas al desarrollo del conocimiento en las personas y que tiene un cierto grado de homogeneidad

El horizonte presentado nos habla de un retorno del sujeto, de la valoración de las diferencias y de la autonomía individual, de un mayor margen de acción para cada escuela, así como de un vínculo más estrecho entre la escuela y la sociedad. Y en cuanto a las desigualdades históricas del sistema, las desnaturaliza haciéndolas más visibles, lo cual es un proceso de partida imprescindible para toda acción reformadora. En el caso argentino estas tendencias son concomitantes a la disminución de la protección social del Estado, el aumento de la pobreza, a la mercantilización de la educación y a la profundización de la segmentación, por lo que la desimbricación entre socialización y subjetivación lleva a que este último proceso quede muy ligado a la pertenencia de clase de los alumnos y sus escuelas. Es decir, la vida exterior ocupa un lugar mayor en la escuela, los conflictos sociales se instalan en clase en un marco en que la sociedad en general, y las escuelas en particular, son cada vez más heterogéneas entre sí en cuanto a públicos y recursos, por lo que la subjetividad se va construyendo muy tamizada por lo que podrán llamarse experiencias de clase particulares, sin las tendencias compensadoras de un sistema educativo más homogéneo. Se trata de un proceso recursivo: dicha experiencia de clase no es totalmente externa a la escuela ni indisoluble de ella. En este contexto, desinstitucionalización y segmentación son dos procesos de mutuo reforzamiento en la profundización de la desigualdad de las experiencias. En cuanto a la escuela media, en este proceso las tres funciones básicas van perdiendo homogeneidad: la formativa, ligada a la socialización; la selectiva, tendiente a orientar hacia el mercado de trabajo; y la relacional, que entiende a la escuela como un espacio de sociabilidad.

Con respecto a la valorización y como se visualiza a las instituciones escolares en los adolescente o jóvenes recurrimos a una pequeña encuesta a alumnos que concurren a la escuela de contexto de encierro y que pertenecen a sectores precisamente más vulnerables y con trayectorias escolares irregulares.

Se ve reflejado en las respuestas una contradicción deliberada entre experiencia personal y juicio global puesto que no elaboran un discurso contracultural, un cuestionamiento global de la educación a partir de la propia práctica. Carente de esta articulación, no perciben una contradicción entre el escaso sentido de experiencia escolar y la valoración abstracta de la educación: se mantienen ambos como dos discursos paralelos, sin afectación recíproca.

A su vez, los que han abandonado la escuela, sufren en carne propia la falta de oportunidades: jóvenes sin calificaciones que han trabajado en el pasado se enfrentan en los últimos años a las consecuencias de un doble proceso: a la devaluación de credenciales se le suma la recalificación de puestos de trabajo. En efecto, dado que muchos circuitos productivos o comerciales se han informatizado o adquirido formas de organización más modernas, todos los puestos implicados, aun los más básicos, comienzan a requerir nuevas competencias. La conjunción de devaluación y recalificación lleva a que el mismo tipo de posiciones a que accedían en el pasado sean ocupadas, en un contexto de alto desempleo, por otros más calificados.

Reiteramos, a partir de esta entrevista realizada a un grupo de alumnxs que asisten al tercer año de secundaria del Bachillerato de Adultos en el CENS 470 (extensión INSTITUTO CERRADO DE MENORES –BATAN), se interpretó que estos jóvenes advertían muchas carencias relacionadas con la violencia simbólica desde su niñez: restricciones laborales de sus familias y de ellos mismos por eso su deseo de tener un título secundario, por otra parte, condiciones de pobreza que conllevan condiciones de vida vulnerables.

Una postura optimista, en contraposición, corroboraría que, a pesar de la escasa relación con sus experiencias, la escuela y la educación aún forman parte del campo imaginario de estos jóvenes y están presentes en sus ideas sobre el futuro y las opciones posibles, testimonio en lo significativo de su imaginario sociocultural argentino.

Poder valorizar y recuperar sentimientos perdidos en su trayectoria de vida inmersa en el delito. En la escuela pudieron lograr compañerismo entre sus pares, desarrollar el diálogo en el aula, socializar sus ideas o pensamientos.

Lograr reconocerse como sujetos con derechos a ser escuchados y poder relacionarse desde otros enfoques que no son precisamente los relacionados con el delito o el sistema disciplinario del encierro.

Retomaremos a Foucault, pues su filosofía crítica nos parece fundamental para comprender las particularidades de los contextos de encierro, dentro y fuera de ellos. Además, para recordar que, como el filósofo que genealogiza al poder, relaciona algunas instituciones con el disciplinamiento o la subjetivación del sujeto. Estas fueron las ya consabidas de su obra "Vigilar y castigar" (1976), el sistema carcelario, la educación, la industrialización, entre otras.

La población como nuevo sujeto colectivo es blanco de un novedoso conjunto de saberes y técnicas de gobierno que Foucault llamará los "dispositivos de seguridad". Estos dispositivos de seguridad implican nuevos regímenes de verdad y nuevas relaciones de poder. Las técnicas disciplinarias tradicionales, propias del momento anterior, por tanto, se modifican. Los dispositivos de seguridad no reemplazan las técnicas de la disciplina, pero se superponen con ellas y modifican o eclipsan relativamente su preponderancia única y exclusiva en el análisis. Por eso, dice Foucault: *"Este año mi proyecto consistía, en cambio, en presentar lo que puede haber de específico, de particular, de diferente en los dispositivos de seguridad si se los compara con esos mecanismos de la disciplina que yo había tratado de señalar. Quería insistir, entonces, en la oposición o la distinción, en todo caso, entre seguridad y disciplina"*. (Foucault, 2006, pág. 73) Este desplazamiento en los regímenes de verdad produce, según Foucault, una transformación al observar y luego modificar la conducta en cada sujeto identificado y vigilado. A través del análisis genealógico Foucaultiano, acerca de los dispositivos de seguridad, que son dirigidos hacia la población en general, como resabios del liberalismo clásico, se pasa de los sistemas de coacción, prohibiciones, encierro al cuerpo y controles de todo tipo, a una mayor libertad de intercambios, transacciones, opiniones y circulación para influir sobre los sujetos. De este modo, en las instituciones carcelarias, además de mantener una metodología tradicional en cuanto a la rutina y el castigo del encierro, también se adoptan y naturalizan estos nuevos dispositivos de seguridad, cuya finalidad sigue siendo la modificación de la conducta del sujeto, el exterminio de su subjetividad, es decir, la persistencia de la colonización. Existen dispositivos de seguridad más eficientes que otros, algunos que provienen de la Edad Media o de la Antigüedad que han sido expuestos como argumentos sociológicos recientemente, pero que su carácter es la vitalidad. Uno de ellos, que es concerniente a nuestra propuesta, trata sobre la misoginia. Según Zaffaroni (2012), los demonólogos instalaron esta estructura discursiva originaria que permanece inmovible hasta el presente (pág. 43). Continuamos consultando a un penalista de la talla del citado, para referirnos también y como contrapartida, al feminismo. Según el autor, el feminismo ha aportado dos conceptos que hoy son claves para interpretar la naturalización que nos inculca el poder de turno: son el de *patriarcado* y *género*. *"Por patriarcado se entiende, por decirlo claro, el dominio machista y todas sus implicancias. El género destapa la principal trampa del patriarcado: la confusión de sexo con la de rol*

asignado. El sexo es algo anatómico, pero el género no tiene nada que ver con la anatomía. La mujer tejiendo, cocinando, esperando al marido, cosiendo, no tiene nada de sexual sino que es un conjunto de roles culturalmente asignados por el poder patriarcal Y eso es el género” (pág. 185) Por lo tanto, el género es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetua las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer. (Educación Sexual, 2007)

Si le preguntamos a la Dra. Chaira Galina (2007) cuál es la diferencia entre sexo y género, ella respondería de esta manera. Lo biológico (las diferencias entre sexos) es interpretado por cada cultura de manera distinta y a esas interpretaciones las llamamos género. El concepto de género hace pie en el sexo, pero es muchísimo más abarcativo, ya que se refiere básicamente al análisis de las relaciones de poder. Engloba todo lo que la organización patriarcal demarcó como propio de lo masculino/femenino, ya sea en el mundo del trabajo, la política, la economía o la subjetividad. Es uno de los términos de reciente introducción en el lenguaje mediático y político, tal vez el concepto más penetrante que exportó la sexología al análisis de la cultura. Sitúa la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje decisivo en la organización política y económica de nuestro mundo.

Si la población encarcelada, es la mayoría de hombres pobres, en general, es porque también se mantiene una estructura clásica, continuamos citando a Zaffaroni, (2012) *“en el ejército de la sociedad jerarquizada a la mujer la controlan los sargentos y a estos los controla el poder punitivo, que sólo se ocupa de las mujeres que se rebelan a los sargentos. Este es el programa originario que proviene de la Edad Media y que con matices se mantiene vigente”* (pág. 185).

El feminismo destacó el fenómeno de victimización de la mujer, en la discriminación de género, en la violencia familiar homicida y en la trata de personas. La cuestión *gay en la crítica criminalista* fue también fuertemente desarrollada por el feminismo. Hay un sinnúmero de publicaciones de acontecimientos y de conocimientos que los estudiosos de derechos humanos deben requerir a las ciencias sociales y naturales, a todo el saber humano.

Si de soslayo tocamos estos temas, como dispositivos de seguridad, feminismo, patriarcado, género, es porque *estas temáticas* encarnadas suponemos subsisten en el ámbito en que se desarrolla nuestra propuesta y el dispositivo pedagógico y didáctico. Y es nuestro sentido procurar un entramado de experiencias vitales a tener en cuenta cuando abordamos tales particularidades naturalizadas en que nos organizan socialmente. Una pregunta que puede surgir, en la práctica, es ¿porqué estas mujeres están acá, en este lugar, cuando deberían estar en otro? ¿Es su lucha por la identidad que las victimiza?

La diversidad. El otro soy yo.

Nos complace comenzar por una pregunta, que le realizó en una entrevista Elizabeth Roudinesco, historiadora y psicoanalista francesa, a Jacques Derrida. La cuestión fue: ¿A que se llama familia? . La respuesta:

“Yo no diría sin titubear que la familia es eterna. Lo que es inalterable, lo que seguirá atravesando la Historia, es que haya un lazo social organizado en torno de la procreación. Yo no hablaría de una “eternidad” de cualquier modelo familiar sino de una transhistoricidad del lazo familiar. Y el modelo al que Freud – con tantos otros – se refiere es solamente una secuencia. Muy larga y muy corta porque, bien lo vemos, fue instituida, y llegará el momento en que será, si no destituida, por lo menos endiabladamente complicada. Ya, y desde hace mucho tiempo, está terriblemente sobre determinada”

Es indudable el hecho fáctico de la mutabilidad de la familia, lo que no significa que cae en el desorden. Asistimos a tiempos de transición en las instituciones que nos legó la modernidad. En cuanto a la familia, hoy hablamos de familias monoparentales, por decisión, adopción en parejas gays, alquiler de útero, fertilización asistida, donación de gametas y hasta se plantea científicamente la posibilidad de gestación masculina, a la que se agrega el debate ético sobre la clonación humana. Hoy hablamos de madre biológica, madre gestante, madre ovárica, madre social, madre jurídica y madre psicológica. En pleno recrudecimiento del neoliberalismo, de la hiper-derecha, vacío ético, caída de los sentidos, potencialidad de las tecnologías, todo es susceptible de ser una mercancía, incluso la reproducción humana. Por eso sería mejor referirnos a la procreación y no a la reproducción. El sentido de procrear respeta lo diverso, deja de lado la connotación mercantilista (Raíces Montero, 2007).

Visto de cerca, todos somos una minoría sexual, ya que la norma frente a la cual surgen las minorías, es una abstracción. Es muy difícil que los sujetos demos exactamente con el perfil estricto. Ahora, decir esto no nos debe hacer analizar el hecho de que muchas personas sufren por su identidad o están forzadas por su orientación, preferencias o expresión de género, a transformarse en militantes de su propia identidad. A los heterosexuales no se les exige que tengan que hacer un bastión de su heterosexualidad. El resto, en cambio, muchas veces en lugar de poder ocuparse de su vida cotidiana y de las cosas que le interesan, debe dedicar su tiempo y energías a militar por lo que es (Diana Maffia, 2007)

¿Qué significa Queer?

Significa “raro” *Queer* es una disciplina que estudia aquello que tiene que ver con las identidades sexuales, con las orientaciones, con las conductas, con los cuerpos, pensados como construcciones muy complejas y que se apartan de las normas establecidas, *queer* sería todo aquello que se aparta de la norma (Diana Maffia, 2003).

En nuestro país son estudios que comenzaron en el ámbito académico recientemente, hace alrededor de 20 años. En parte, se orientan a recuperar la fuerza revulsiva que en su momento tuvo el feminismo, y la teoría de género y que lo fue perdiendo porque la academia fue asimilando los textos, las autoras, quitándoles ese poder de interpelación que tenían al comienzo. La teoría *queer* puso otra vez en juego esta interpelación que tiene que ver con los cuerpos como construcción entendidos esta vez no sólo en relación con su diversidad sexual, sino con otras diversidades. Se amplía el espectro porque se podría decir que casi todos los apartamientos de los derechos y de la ciudadanía tienen que ver con los cuerpos: el color, la etnia, la discapacidad, la edad. La relación entre el cuerpo y la norma desde el punto de vista *queer* ya no es vista solo desde la sexualidad, si bien ese es un eje muy importante. (Diana Maffia 2003)

En este panorama se amplían los elementos de diferenciación, porque una de las cosas que se fue aprendiendo a partir de las diferencias de género es que no hay una radicalidad en estas diferencias que permita organizar el mundo. Así como desde el feminismo no se acepta que la biología establezca una diferencia natural entre varones y mujeres, aquí se dice que no hay un conjunto de géneros posible que nos permita dividir el mundo en varios o numerales géneros. La teoría *queer* viene a recuperar esa volubilidad de la identidad sexual incluyendo el hecho de que no sólo hay diversidad en relación con una norma, sino que las identidades pueden ir modificándose con el transcurso del tiempo, pueden modificarse a su vez en su relación con los demás sujetos. La teoría *queer* se propone pensar estas complejidades desde un punto de vista teórico, sin agotarse en las explicaciones biológicas, sociológicas, filosóficas. Encara la cultura en general, en sus manifestaciones artísticas, mediáticas, en la moda, en las costumbres (Diana Maffia, 2007).

Es cierto que la teoría *queer* exige cierto refinamiento teórico y conceptual, y es muy probable que quienes están pensando estas cuestiones en términos teóricos, políticos, estéticos, filosóficos, estén muy alejados de aquellas personas que son destinatarias de este pensamiento. Obviamente que todos y todas son destinatarios de este pensamiento, pero una cosa es tener una identidad que pueda ser definida como *queer* y otra cosa es pensar esta identidad. La teoría, cuánto más sofisticada, es más útil políticamente, más se aleja de la realidad. No se le puede decir a alguien que sufre por su identidad sexual, que se ponga a leer a Judith Butler, a Foucault...Este es un problema que arrastran muchas teorías con respecto a sus destinatarios. Porque también se podría decir que las teorías sobre la representación política de los grupos populares, tampoco tienen que ver con lo que los grupos populares van construyendo políticamente como forma de supervivencia. ¿Cómo definir la diferencia en un sistema que te impone la homogeneización para darte los derechos mínimos? En realidad, para poder hacer un puente entre esta reflexión teórica y lo que nos pasa a las

personas todos los días, hay que hacer un trabajo de escucha muy sensible con la gente, escuchar cuáles son realmente sus demandas y hacer un ida y vuelta entre lo que hace feliz a un sujeto y lo que haría hipotéticamente felices a todos los sujetos bajo la misma condición si hiciéramos un cambio social realmente revolucionario, sigue proponiendo Diana Maffia (2007).

Identidad de género/ Identidad sexual

Definir someramente los conceptos puede ser de utilidad, sobre todo en un marco conceptual tan complejo como el presente, podríamos denominar identidad de género a la suma de valores, actitudes, conductas, prácticas o características culturales basadas en el sexo. El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer. La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y su orientación sexual. Es el marco de referencia interna que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que se tiene de sus capacidades sexuales. Y la orientación sexual es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un sujeto con relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos. Fuente: Guía de Educación Sexual. 2007.

¿Existe una institución o un sujeto particular que puede determinar el sexo o la identidad de una persona?

En algunos países europeos, como Inglaterra, España, hay leyes que permiten que una persona pueda pedir su cambio de género y éste se obtenga legalmente sin necesidad de una operación quirúrgica. En nuestro país, la Ley 26.743, sancionada el 9 de mayo y promulgada el 23 de mayo de 2012, entiende la identidad de género autopercibida como "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales"

Esta es la primera Ley de Identidad de Género del mundo que no requiere diagnósticos médicos o psiquiátricos, ni operaciones de cambio de sexo para acreditar la identidad.

Un reciente informe del Registro Nacional de las Personas (Renaper) sostiene que, en estos diez años, 12.655 personas modificaron su DNI por la ley de Identidad de Género. El organismo informó que en 2021 fueron 515 las personas trans, travestis y no binaries que gestionaron un nuevo documento. De ese total, 151 personas se autoperciben como feminidad trans, 255 como masculinidad trans y 109 como no binaries. Y, en lo que va de este año, 138 personas accedieron a la rectificación del DNI, 39 de ellas son transfeminidades, 66 transmasculinidades y 33 identidades no binaries.

La Ley también regula el acceso a la atención sanitaria integral de las personas indicando que podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales, a tratamientos hormonales para adecuar su cuerpo sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa. Y menciona que los tratamientos médicos de adecuación de género deben ser incluidos en el Programa Médico Obligatorio (PMO), lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. En la misma línea de la Ley sancionada hace una década, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció el 21 de julio de 2021 la puesta en marcha del DNI para las personas no binarias, incorporando la nomenclatura “X” como opción a la hora de consignar el género. Y pocos días antes se había promulgado también la ley de cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero. (Fuente: TELAM).

El impacto de la Ley llegó también a la **música, el fútbol la literatura**. La Universidad de las Artes (UNA) cuenta con una cátedra de Canto Disidente que cumplió un año y es un espacio pionero de formación lírica con perspectiva no binaria. Y cada vez hay más libros sobre Educación Sexual Integral (ESI), biografías de personas que transicionaron de un género a otro, relatos de infancias y adolescentes trans y travestis, mangas reversionados con perspectivas inclusivas, y ficciones escritas por cuerpos e identidades no hegemónicas.

Los cambios igualitarios llegaron también al fútbol y ahora conocemos las historias de las jugadoras trans Mara Gómez, Tiziana Lezcano y Jezabel Carranza que pueden jugar hoy el Campeonato Femenino de la Primera División de la AFA. (Agencia TELAM).

No sólo se trata de siglas

¿Qué es lo que distingue al movimiento *queer* de un movimiento que agrupa a minorías sexuales como el LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales) Recordemos que hoy son más siglas, y partieron de solamente LG, correspondientes al movimiento lésbico-gay? La diferencia está en que el movimiento *queer* no permitiría la posibilidad de agotar esas iniciales.

Se puede ejemplificar esta diferencia también en relación con las elecciones para expresar gráficamente el género: sabemos que desde el feminismo se impugna el uso sexista del lenguaje y que entonces cada vez que un plural quiere dar cuenta de varones y mujeres (por ej. la palabra “todos”) en el que no está explícita la presencia de lo femenino, tratamos de superarlo duplicando el universal (“Todas y todos”) o poniendo una barra (todos/as). Cuando aparecen las diversidades sexuales se entiende que la barra no alcanza para dar cuenta de esa diversidad, allí es cuando aparece la @ que es como una “a” envuelta en una “o”. Ahora, desde el punto de vista *queer* se exige poner una X en ese espacio para significar que este lugar es innombrable, es indeterminable, entonces decimos “todxs”.

En estos movimientos, a veces de minorías, se radicaliza la lucha y sostienen un no querer un reconocimiento de la Justicia, son actitudes paradójales. Tampoco acceden a servicios que serían ventajosos para la vida personal. Estas manifestaciones van a chocar con las políticas conservadoras o van a ser utilizados por las políticas. Se corre ese riesgo. La postura conservadora mantiene la dicotomía, la clasificación de la sexualidad en varón y mujer. Por lo tanto, escuchamos expresiones como las “relaciones homosexuales son antinaturales” ...la unión civil es antinatural porque un matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer...Que todo el movimiento *queer* pueda decir que tiene una postura política, no es tan claro. Lo que sí es evidente que incluir estos temas en la agenda política es muy difícil. Dentro del movimiento *queer* a veces se observa el predominio de una identidad sobre otras. Los gays tienen más poder, obtienen empleos ventajosos, por su condición de varón los varones gays tienen más ventajas que las mujeres lesbianas. Las lesbianas generalmente forman agrupaciones más vulnerables, y cuando forman agrupaciones mixtas, ocupan lugares inferiores. Las travestis son apenas reconocidas. Dentro de las propias identidades diversas hay jerarquías diversas que producen conflictos de poder (Maffia Diana, 2007).

Vivimos en una sociedad que, aún cuando se ha legalizado la unión de parejas no heterosexuales, sigue actuando el rol de la familia patriarcal con fuerza, desde el imaginario y con violencia simbólica (Bourdieu y Passeron) Se habla de violencia simbólica cuando un concepto o modelo actúa como dominante en nuestra percepción, de manera violenta ya que yo percibo las cosas como son, pero las categorizo de acuerdo con un concepto que domina más que la realidad que veo.

¿Cómo construyen su identidad las travestis?

Con producción, con repetición y con trabajo, como todas las personas. Desde los años 90, especialmente a partir de la obra de la filóloga americana Judith Butler, se pone en tela de juicio que los géneros sean la extensión cultural del sexo biológico, sino más bien una práctica discursiva permanente que en nuestros días tiene como base el concepto de

heterosexualidad. Compulsiva. Y homofóbica. Es la repetición lo que produce el efecto de *género*...No nos comportamos en *femenino* debido a nuestro género, sino que obtenemos dicha identidad mediante la incorporación de esas pautas que son las típicas normas de ese género. Bien queda demostrado que el modo de “producirse” y comportarse de las travestis, verdaderas expertas en la captura y puesta en escena de lo femenino más glamoroso. Repetimos, reconstruimos y nos apropiamos de un conjunto de significados ya establecidos en nuestra comunidad, con sus hitos y sus ritos. Por fin así conseguimos una identidad inteligible en el menú del sistema de géneros vigente. Que no son necesariamente dos. (Chaira Galina, 2007)

Transgénero/transexual: el viaje

La idea de transgénero revela lo precario de la partición binaria de género. Para hablar de transgénero debemos esperar a que las vivencias de disconformidad con el sexo asignado, sean tan estables que la persona experimente sensaciones de encierro y condena porque su género no coincide con su cuerpo.”*Cuando se dice “transexual” no se está describiendo una situación, sino produciendo un efecto sobre los conflictos del sujeto que no encuentra en el mundo ninguna categoría clasificatoria, y a partir de ahí, buscará “comportarse como transexual”* (Cepeda, Rustoyburu, 2014, pág. 218) Estas personas no presentan problema anatómico alguno, sino que su subjetividad no se corresponde con su cuerpo. No está en juego aquí cuáles sean las medidas que decida tomar para vivir su identidad. Tampoco es necesario que responda al estereotipo que los medios imponen como modelo de transexual. Puede ser que esta sensación se haya manifestado en la infancia, pero la estabilización se produce generalmente en la adolescencia. El término transexual aparece en los trabajos de M. Hirschfeld, allá por 1923, pero con un significado demasiado general, ya que abarcaba a los homosexuales afeminados, travestidos y también a las personas que hoy llamaríamos con este nombre: los que han viajado de una identidad a la otra a partir de sentirse en un cuerpo que no condice con la condición que el sujeto experimenta como imprescindible e irrenunciable.

El diagnóstico de transexualidad es realizado a partir de una minuciosa evaluación, que incluye una historia clínica, test psicológicos y sesiones de terapia. El “tratamiento” y el diagnóstico de transexualidad adoptados en las comisiones de género se basan en documentos alineados al Manual de Diagnóstico y Estadísticas de trastornos Mentales (DSM), de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

La APA pasó a incluir a la transexualidad en los “Trastornos de identidad de género” en su tercera versión (DSM-III), en 1980, el mismo año que oficializó el retiro de la homosexualidad de este documento. Aparece entonces la transexualidad en los capítulos que refieren a

disturbios de identidad de género en la infancia y disturbios de identidad de género atípicas. El proceso transexualizador está compuesto por las normativas que los Programas de Reasignación¹ señalan como obligatorio para los/las candidatos/as. Los protocolos le otorgan concreción a esas obligaciones en cuanto la tiempo de terapia, la terapia hormonal, el test de vida real, a los test de personalidad, además de los exámenes de rutina. Si el/la candidata/a consiguen cumplir todas las etapas y exigencias determinados, estará apto para someterse a la cirugía de transgenitalización.

Ser candidato/a significa superar con éxito las pruebas que le son administradas en sus visitas semanales al hospital. Pero ¿Quién tiene el poder de decidir si el /la “candidato/a” aprobado o no? ¿Qué está en juego en esas pruebas? Los/las transexuales no tardan mucho en advertir el sentido de ser candidato/a. Estas ideas son interiorizadas por los/las demandantes, que pasan a estructurar sus acciones a partir de estas definiciones. Tal como repetía uno de los miembros del equipo médico cada vez que se retrasaba el “candidato” a su visita al hospital: “ser parte del proyecto tiene un precio. Cuando no está dispuesto a pagarlo, está afuera” (Cepeda, Rustoyburu, 2014, pág. 220.)

Como analizó Foucault (1985), en las sociedades modernas se confiesan los sentimientos, se teoriza sobre el hambre, se inventa una ciencia de los cuerpos, de las conductas, del sexo, y al mismo tiempo en que se someten un conjunto de cosas dichas y hasta son silenciadas con procedimientos de control, de selección y de circulación, que actúan como policía del discurso (Cepeda, Rustoyburu, 2014, pág 229).

En 2013 se publicó la 5ta versión del DSM. El Código Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud también entró en revisión. Es la primera vez que surge un movimiento globalizado por la supresión de la transexualidad dentro de las enfermedades identificadas como trastornos mentales.

Desde este posicionamiento a nuestras vivencias carcelarias, el diálogo ameno y el conocimiento de sus propias vivencias, nos motivas a derrumbar estos imaginarios e instalarnos de manera empática y hospitalaria para pensarnos en un nosotros que nos refleja y habita.

Antecedentes

A partir de la Propuesta de Extensión llevada adelante en el año 2022 en donde nos propusimos pensarnos como parte de contextos diversos, llevamos esta oferta de “Taller

¹ “Reasignación” es el nombre adoptado oficialmente por la HBIGDA para las intervenciones quirúrgicas en los transexuales, por considerar que las reivindicaciones de los transexuales se basan en la revisión de la asignación sexual impuesta.

Encuentro con Escritorxs por la libertad y la memoria” que fue muy exitosa en términos cuantitativos y cualitativos y generó espacios de repensar los ideales. Esta actividad que fue focalizada y orientada a charlas-encuentros y debates. Interpelando la motivación encontrándonos con autoridades del área, con Personal coordinador de Cultura del SPB encargadas del pabellón literario y considerando el diálogo con las personas privadas de libertad, surgió la propuesta de fortalecer y de acompañar de una manera más cercana. Esta nueva posibilidad de ampliar a conversatorios y trabajos colaborativos de debates y escrituras, intentando profundizar y ampliar las ideas rectoras.

La problemática estructural a abordar se relaciona con la necesidad de co-generar propuestas culturales subjetivantes orientadas a la realidad de las personas privadas de la libertad. En este sentido, la existencia de Pabellones Trans en la Alcaldía N°44 representan un importante beneficio tanto para la población carcelaria como para los equipos extrainstitucionales que requieren espacios amenos con las perspectivas educativas críticas que proponemos. Evidenciamos la promoción de la lectura y la escritura como un derecho y un acto hacedor de sentidos “traspasantes” que llaman a habilitar la palabra y la emoción de quienes requieren expresar su voz en un espacio de cuidado. Generar igualdad de oportunidades y condiciones en materia tratamental significa ofrecer herramientas culturales y sociales que permitan disminuir la vulnerabilidad en materia psíquico-social. En particular, los Pabellones Trans de Personas Trans acuerdan participar por primera vez en la propuesta para visibilizar una mirada renovada en cuanto a perspectiva de género. Las Personas Trans, forman parte de los grupos que sufren con mayor peso las consecuencias negativas del encarcelamiento. En esta UP se encuentran migrantes y población trans, según estudios de la Procuración de la Penitenciaría de la Nación, lo que agudiza las condiciones de exclusión y desarraigo social. En este sentido también se manifiesta la importancia de sensibilizar sobre las normativas vigentes en materia de género, derechos humanos, principios de igualdad y no discriminación. La literatura y su invitación a abordarla y ejercerla por parte de escritores locales y populares colabora a disolver barreras sociales que el sistema carcelario adosa a las condenadas privativas de la libertad. Esta propuesta tiene la intención de reforzar la cultura de la solidaridad, para eliminar estereotipos y contribuir a una futura reinserción social que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales, en contextos no convencionales. Desde la Escritura y lectura como lenguajes artísticos y siempre con una perspectiva de género, los encuentros intentan ser una experiencia vital de esperanza, solidaridad y libertad, propiciados por el intercambio y el aprendizaje que favorecen el crecimiento individual y colectivo.

El tiempo de la práctica, del pensamiento y de la escritura siguen lógicas muy distintas, y lograr que un texto anide esa simultaneidad de temporalidades no es tarea sencilla, y

seguramente se completará con la lectura y sus reflexiones, una vez más, de asumir el lugar de como autora/es reescribiendo y sistematizado la voz de otrxs. La Intención en conjunto es ofrecer un territorio de pensamiento, de revisión y conversación de manera que implique una profunda revitalización de las prácticas de la lectoescritura en contextos de encierro. Llevar adelante propuestas en contextos de encierro conlleva una tensión que no intentamos eludir. Hacer y pensar actividades educativas, culturales en instituciones de seguridad nos coloca en medio de un campo de tensiones que nos urge atravesar. Pensar y hacer educación-cultura en una cárcel es romper las rejas de adentro, las que están dentro de nosotros mismos, en nuestros modos de pensar, de sentir, de vincularnos, de ver y habitar el mundo. Es desmontar los lugares comunes, cuestionar los conceptos y los procedimientos, resignificar sentidos, es nombrar de nuevo la confianza, es intentar escuchar desde el lado de adentro. Salir del encierro del propio padecimiento o de la propia rutina para poder pensar en lo social, en lo cultural es, en definitiva, una invitación a la búsqueda y construcción de saberes que tengan la potencia de traducirse en prácticas que apunten a la restitución de la dignidad humana a través del conocimiento. Un campo atravesado por múltiples tensiones y recorrido por educadores, gestores políticos, detenidos, quienes construyen un quehacer cotidiano en el que se juegan en pequeñas o grandes decisiones, la vida, los presentes, los futuros, los sueños de justicia de miles de personas que conforman uno de los grupos más vulnerables y vulnerados del mapa social.

El dispositivo de intervención

El marco teórico expuesto sirve de diagnóstico para elaborar, en tanto estrategia metodológica, un informe que reúne las voces de quienes nos desempeñamos en el contexto de encierro y el bagaje de historias vivida y sentidas en el cuerpo y el alma. Este relevamiento documental y las vivencias que a lo largo de los años nos componen nos instalan en un habitar el encierro en un doble juego del ser. Por un lado, somos libres. Por otro, estamos encerrados como ellxs.

La actividad se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU “Educación de calidad” e “Igualdad de Género”, con la convicción de participar y aportar en la promoción de la lectura y escritura para la Formación integral y el desarrollo vital de las personas en situación de encierro.

Desde aquí proponemos una amplia gama de encuentros con escritores marplatenses bibliotecólogas, profesorxs de literatura, entre otrxs, que van a aportar sus conocimientos y escritos, acceso y búsqueda de información, modos y modelos de lectorx-escritorx. El aporte

de lxs autorxs invita a recorrer el camino literario para la escritura. Nos planteamos como objetivos: Fortalecer la formación integral y los proyectos de vida en espacios de integración social para la lectura y las producciones propias de escritura en personas privadas de libertad. Estimular el intercambio de actores en los procesos vinculares. Socializar y vincular las diferentes instituciones participantes.

Encuentros se proponen cada 15 día en donde se organiza lectura y crítica de textos, relacionados a diferentes temáticas, se invitarán escritores y escritoras Marplatense para charlar sobre los escritos y publicaciones. Cada encuentro tendrá un objetivo sobre escritura creativa.

Esperamos generar oportunidades de expresión subjetivantes y liberadoras en la población carcelaria que será participe de estas acciones. A su vez, esperamos colaborar en la referencialidad que los Pabellones trans tienen como espacios de co-producción de saberes situados y significativos para la comunidad inserta.

La actividad se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU “Educación de calidad” e “Igualdad de Género”, con la convicción de participar y aportar en la promoción de la lectura y escritura para la Formación integral y el desarrollo vital de las personas en situación de encierro. Se desarrollarán encuentros con autoridades de las instituciones mencionadas, docentes, graduadxs, alumnx para generar propuestas participativas que respeten las identidades e intereses de cada comunidad. Proponemos encuentros con escritores marplatenses bibliotecólogas, estudiantes, entre otrxs, que van a aportar sus conocimientos, escritos, acceso y búsqueda de información, modos y modelos de lectorx-escritorx. El aporte de lxs autorxs invita a recorrer el camino literario para la escritura. participativa grupal en modalidad conversatorio- taller, motivando las producciones orales, comunicativas y escritas de las personas privadas de la libertad. Los encuentros serán con componentes del grupo y en ocasiones con escritores que puedan referir /contar aspectos de sus vidas que los motiva y cómo van entroncando su vida con la lectura y la escritura para que esto motive a las personas privadas de libertad a pensar su propio proyecto de vida y repensar situaciones pasadas que sin duda que podrían haberlos llevados a estar privados de libertad. En cuanto al lugar de encuentro, como indica su nombre es el pabellón, que es el ámbito donde conviven, es su hogar durante el tiempo de permanencia.

El proceso de curricularización de la extensión, vinculados a las prácticas socio comunitarias de los encuentros, es promover el aprendizaje, la creación y el intercambio entre escritorxs de Mar del Plata-Batán, voluntarixs estudiantes y graduadxs de diversas unidades académicas

de la Facultad de Humanidades y personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria y por esta razón están en contextos de encierro.

Los pabellones trabajan la escritura y lectura de textos populares como forma de alcanzar y promover el espacio de lecto-escritura para la formación integral y el desarrollo vital de las personas en situación de encierro. Los Pabellones Literarios en la UP 50 de Mujeres, acuerdan participar por primera vez en la propuesta para visibilizar una mirada renovada en cuanto a perspectiva de género. Las mujeres forman parte de los grupos que sufren con mayor peso las consecuencias negativas del encarcelamiento. (entre estos grupos se encuentran las mujeres detenidas de nacionalidades extranjeras y la población travesti, transexual, gays y lesbianas) según estudios de la Procuración de la penitenciaria de la Nación.

Esta propuesta tiene la intención de reforzar la cultura de la solidaridad, para eliminar estereotipos y contribuir a una futura reinserción social que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales, en contextos no convencionales.

Las actividades son presenciales, la modalidad son encuentros, formato reuniones mensuales en cada Pabellón, con la presencia de escritore/as, graduadxs y estudiantes que participan activamente en lectura y debate de los libros propuestos.

Cada escritor/ra que se presenta cuenta con publicaciones populares en diferentes géneros literarios y a través de editoriales reconocidas socialmente. Se acuerdan días y horas y/en participantes con el ámbito de Educación y Cultura del SPB, quienes habilitan el ingreso de los mismos. En el tiempo acordado para compartir, contamos con lxs coordinadorxs de cultura de Alcaldía y de UP 50 para acompañarnos colaborando en todo aquello que pueda ser necesario.

Desde la Escritura y lectura como lenguajes artísticos y siempre con una perspectiva de género, los encuentros intentan ser una experiencia vital de esperanza, solidaridad y libertad, propiciados por el intercambio y el aprendizaje que favorecen el crecimiento individual y colectivo.

El proyecto está enmarcado en la lectura y el debate conjunto sobre los libros publicados por escritores y escritoras a través de reconocidas editoriales que participan del programa y visitan los diferentes pabellones.

Nombrar y hacer públicos textos, que circulen, se lean, se discutan analíticamente, se reescriban y se interpreten en el pensamiento y la voz de cada lector ha sido un orientador altamente desafiante en la propuesta.

El tiempo de la práctica, del pensamiento y de la escritura siguen lógicas muy distintas, y lograr que un texto anide esa simultaneidad de temporalidades no es tarea sencilla, y seguramente se completará con la lectura y sus reflexiones, una vez más, de asumir el lugar de como autora/es reescribiendo y sistematizado la voz de otrxs. La Intención en conjunto es ofrecer un territorio de pensamiento, de revisión y conversación de manera que implique una profunda revitalización de las prácticas de la lecto -escritura en contextos de encierro.

Llevar adelante propuestas en contextos de encierro conlleva una contradicción, una tensión que no intentamos eludir. Hacer y pensar actividades educativas, culturales en instituciones de seguridad nos coloca en medio de un campo de tensiones que nos urge atravesar.

Pensar y hacer educación-cultura en una cárcel es romper las rejas de adentro, las que están dentro de nosotros mismos, en nuestros modos de pensar, de sentir, de vincularnos, de ver y habitar el mundo. Es desmontar los lugares comunes, cuestionar los conceptos y los procedimientos, resignificar sentidos, es nombrar de nuevo la confianza, es intentar escuchar desde el lado de adentro.

Sabemos que el contexto suele ser adverso para dar el tiempo donde pueda crecer una intimidad compartida necesaria para la tarea propuesta. Seguramente habrá avances y retrocesos, en nosotros, en nuestros talleristas, en las condiciones de trabajo. Sin embargo, salir del encierro del propio padecimiento o de la propia rutina para poder pensar en lo social, en lo cultural es, en definitiva, una invitación a la búsqueda y construcción de saberes que tengan la potencia de traducirse en prácticas que apunten a la restitución de la dignidad humana a través del conocimiento.

Un campo atravesado por múltiples tensiones y recorrido por educadores, gestores políticos, detenidos, quienes construyen un quehacer cotidiano en el que se juegan en pequeñas o grandes decisiones, la vida, los presentes, los futuros, los sueños de justicia de miles de personas que conforman uno de los grupos más vulnerables y vulnerados del mapa social.

Conclusiones

Buscamos promover acciones que creen redes interinstitucionales que aseguren la integración entre lxs actores participantes y las instituciones vinculadas. Nuestra experiencia previa con cada una de las comunidades en contexto de encierro nos ha provisto información fundamental para diagnosticar las problemáticas emergentes y potencialidades relevantes. Por tanto, las propuestas de este proyecto implican un abordaje social con capacidad de sumar a diversos actores sociales referentes, como las personas en contextos de encierro y

escritores, docentes, graduados, estudiantes Esperamos llegar con participación activa en la Alcaldía N° 44 y en la UP 50 en los pabellones participantes.

En la muestra literaria se espera ver participando a todas las personas que formen parte de dichos pabellones y en la producción escrita digital espera dar a conocer el total de los escritos. Es difícil mensurar, pero estimamos posible, que a partir de la buena convivencia en los pabellones literarios que se produce y se va a fortalecer también es parte del resultado esperado.

Las instituciones convocadas en este proyecto podrán beneficiarse recíprocamente y a la vez favorecer a la comunidad, en tanto cada una de ellas posee fortalezas complementarias, considerando que los pabellones literarios son en sí mismos una experiencia cultural que fomenta la lectura, la escritura y la convivencia pacífica.

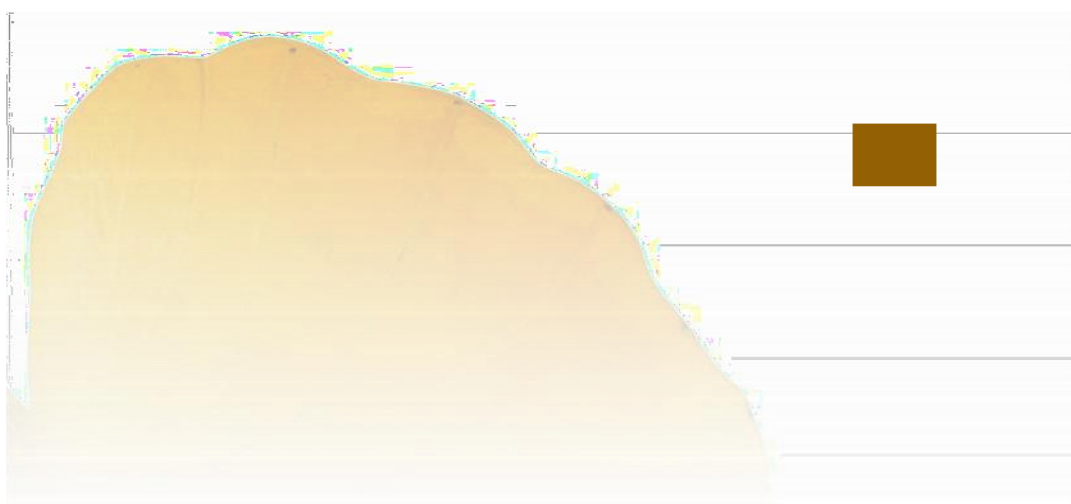
El espacio, donde se realizan las actividades, destaca la importancia de acompañar el taller conversatorio de lecturas y escritura con quienes sostiene el vínculo, cuenta con espacio propio en contexto de encierro, por eso los Pabellones literarios se llevan adelante en los mismos pabellones donde las personas privadas de su libertad desarrollan y viven su día a día, este espacio es un ámbito de libertad y esperanza donde se permite la realización de los encuentros.

Los Escritores, docentes, estudiantes universitarios poseen conocimientos y habilidades técnicas - tecnológicas, a la vez que se benefician de la oportunidad de encuentro e interacción con personas privadas de libertad, lo que constituye una gran experiencia de aprendizaje e involucramiento desde sus conocimientos académicos en el diseño e implementación de proyectos sociales.

Según uno de los desarrolladores importantes del Pabellón Literario...Pont Gasques afirmó: "Es un avance enorme, no solo porque están implicadas las Unidades Carcelarias, el personal y los privados de la libertad, sino por el gran logro que es vincular a distintos sectores de la sociedad, que no necesariamente estaban involucrados, a la cuestión carcelaria".

ANEXO DOCUMENTAL

Relatos en primera persona- Fotografías



En base a la técnica de entrevistas realizamos un recorrido en torno a las experiencias que atraviesan las personas privadas de su libertad, su identidad, la construcción de la subjetividad desde las instituciones que las y los transitan.

A continuación, se exponen los relatos en primera persona de cada uno ellxs sobre aquello que decidieron contar en base a experiencias de vidas, en tardes de encuentros de relatos y lluvias.

“Las vidas contadas como la posibilidad de mostrarse en su espíritu pleno”

Natasha

Claudia M

Las visitas, las cartas, las comunicaciones telefónicas permiten, en algunos casos, mantener, transformados, los vínculos con el afuera; a la vez que marcan el paso del tiempo. El tiempo del crecimiento de los hijos, de la muerte de los padres. El tiempo de la vida que no se está viviendo. Afuera, generalmente tenemos incorporada una manera de vivir el tiempo asociada a intentar no perderlo, a una sensación de tristeza o de frustración por lo rápido que pasa. En el penal, es diferente. La vivencia del tiempo se transforma. Allí, todas quieren que el tiempo pase lo más rápido posible. Si afuera tenemos perder el tiempo, adentro el tiempo ya está perdido. Adentro, es un tiempo de espera, un tiempo de condena y un tiempo de castigo. No es un tiempo de vida sino un tiempo muerto. Tiempo eterno. Sólo a través de la puesta en marcha de diferentes estrategias, las mujeres encarceladas consiguen reformular el tiempo y, de esta manera, el encierro. La reformulación del tiempo provoca la reformulación del espacio, un lugar que va más allá de lo geográfico, un lugar simbólico, de relaciones sociales, de alianzas y enfrentamientos. Lo inverso también ocurre: nuevas formas de vivir el espacio reformulan la vivencia del tiempo carcelario. En esta recombicación del tiempo y del espacio se encuentra la experiencia de la vida cotidiana.

Relata Claudia, la experiencia para construir mi identidad la fui formando a través de mi vida, teniendo una buena infancia, hasta que mis padres se separaron. A los 17 años me transformé en madre joven, y no fue fácil, y muchas veces sentí el fracaso, tengo 8 hijos, de los cuales me encuentro detenida con dos de mis hijas, hoy a los 54 años debo reconocer que estoy dispuesta al diálogo a la escucha.

La cárcel afecto seriamente mi salud, en la actualidad padezco problemas de hipertensión, de la vista y me parece que también estoy perdiendo la audición, tengo muchas arrugas, y sobrepeso, producto de la mala alimentación, la experiencia me demuestra que el paso de los años en el encierro, me han llevado a que mi cuerpo hable y me interpele en mi cotidianeidad.

El servicio penitenciario, nos impone reglas, normas y ciertos límites que impactan en el día a día, desde la forma de vestirnos, la manera de hablar, nos imponen reglas absurdas y muchas veces quieren que hagamos cosas que no deseamos, estoy convencida que uno debe resguardarse de que el servicio penitenciario se apodere de uno y trate de convertirme en algo que no soy.

El lugar que ocupa la escuela en lo cotidiano es donde podemos expresarnos y hablar con personas que no pertenecen al servicio, es otro el trato, nos tratan de igual a igual. La escuela es una manera de sentirme fuera, libre, converso sin recelo, me ayuda a mantener la memoria activa, me considera alguien que está informada y comparto mis experiencias de otros momentos de mi vida con compañeras más jóvenes. La escuela te fortalece.

La institución de encierro, generalmente nos impone límites con la escuela, en lo referido a que si estamos castigadas no podemos concurrir, si tenemos requisas muchas veces no podemos llegar a escuela y si llegamos no podemos traer nuestras carpetas, cuadernos etc. La requisita muchas veces destruye nuestro material de escuela, cuando ingresan a las celdas, y desarmen las carpetas, las hojas se desordenan, se ensucian, y hay que volver a reponerse para no perder nuestro mayor derecho que es la educación.

Renata

La vida de una travesti es siempre en conflicto y desesperación, al momento de darme cuenta que no era una persona como querían mis papas comenzó el kilombo en casa y en mi vida.

En mi adolescencia ya no estaba en la escuela, todo el tiempo necesitaba ser aceptada, entonces me escapaba para ir a la ruta a levantar camioneros y así sentirme mujer, tocarlos y que me tocaran.

Volver e ingresar por la ventana, para que no vieran que tenía un corpiño de mi hermana y le había sacado la ropa a mi mamá.

De esto a drogarme y vender y tener muchos (enfaticando fuertemente la palabra muchos) novios, amantes y tipos super desagradables fue un paso. A los 20 ya tenía mil entradas a la policía y la droga me pudo, tenía conseguir dinero. Y acá estoy tratando

de sobrevivir en la cárcel mientras espero salir.

Carla cuenta de Daniela

Daniela tiene una personalidad encantadora, ella es diferente, todo el tiempo juega con la sensualidad y el encanto dicen sus compañeras de prisión mientras intentan hacer un mate en ese pabellón para género, donde conviven 16 personas privadas de libertad.

Ella es aquí nuestra líder, la que habla por nosotras en todos los lugares, pide las cosas, saca los turnos para ir jugar vóley, acuerda para cursos de costura y demás.

Cuando nos peleamos fuertes, porque todas somos terribles, ella trata de calmarnos y organizarnos, a veces termina mandándonos a la mierda, otras nos retan, pero siempre con cariño...es joven, pero *acá es muestra mamá trans y todas les damos bola.*

Mi vida dice Carla saliendo de la timidez, fue muy, muy triste, ya no tengo psicólogo que pueda ayudarme, pienso en suicidarme, pero carla me sostiene siempre...

Mis papas me abandonaron a mi suerte y me violaron entre muchos cuando era muy chiquita, sé que era provocativa. Pero era muy joven tenía 11 años, mis hormonas ya estaban como locas, pero ellos me daban y me daban.

Luego viví en la calle, la calle es un lugar infernal, donde ningún niño/a debe vivir sin la protección y el amor de los mayores, estaba en capital.

La gente me miraba siempre con mucho desprecio porque andaba sucia, sin zapatos, despeinada...había agarrado una muñeca rota de un basurero -le faltaba un brazo y tenía una pierna rota, un ojo no lo abría y le había cortado el pelo, con respecto a la ropa tenía un vestidito a rayas azul y blanco como marinerita que lo había lavado en un baño en el ferrocarril.

A veces buscaba zapatitos de muñecas en los basureros porque quería que su pierna sana tenga zapatos, --no como yo que me moría de frío invierno y verano- y que para calentarme en invierno hacíamos fueguitos y nos abrazábamos con las personas que estaban en la calle, mientras viejos borrachos, sucios, malolientes y sin dientes me manoseaban y yo me dejaba manosear para tener calorcito y porque el que venía después era peor,

Lo que más recuerdo de esa época es el olor asqueroso de las bocas...

Me di cuenta que tenía que cobrar para esto y así comencé hasta que junté algo de dinero, siempre escondiéndolo para no me roben y bañándome donde podía, pidiendo ropa en caritas o lugares que me daban.

Comencé a dejarme crecer bien el pelo, lavarlo y cepillarlo con otra travesti que vivía mejor, que me ayudo y que tome como primera mamá trava.

Ella se travestía de noche y de día iba a la universidad, ella era como la más sabia de todas.

Carla llora muy amargamente cuando recuerda su vida, se nota que toda ella está mal, en su piel, en sus dientes, en su mirada doliente, es verdaderamente muy difícil hacer esta entrevista, no puedo menos que llorar con ella, su calidez y buen trato con todos invita a quererla y darle cariño, dejar de preguntarle, dejarla en paz con su dolor mientras la abrazo con todo mi corazón.

La vida de todas ha sido muy dura, reconocen que los derechos llegaron con las luchas y en la mesa donde estamos reunidas dentro de su pabellón, comentan los logros y donde estaban el día en que la identidad de género fue ley.

Natalia

Natalia llegó a casarse, gracias a la ley de matrimonio igualitario y a la ley de identidad de género. Al final mis hermanas están afuera luchando y yo soy una idiota muy idiota y estoy acá presa mientras todas siguen las luchas y los logros.

Todas están de acuerdo en que si hubieran tenido una familia que las contuviera su vida hubiera sido diferente.

Mariela

Las cosas fueron así y terminamos presas- volvería a drogarme y vender droga; dijo Mariela que sigue cuidándose en cada palabra el pelo y se lo acaricia, lo dice bien alto, así las chicas que las cuidan que son del SPB la escuchan.

Las chicas del SPB, son un tema aparte-todas las personas trans privadas de libertad, se llevan muy bien con ellas y ellas son muy llevaderas y atentas con las chicas en encierro.

Así que lo que dice Mariela, es como una cosa de todos los días, y todas las personas en el pabellón se ríen a carcajadas de la ocurrencia.

Intercambio entre rejas

En el ámbito a través de las rejas y de los espacios los diferentes grupos en contexto pueden verse e intercambiar algunas palabras/ conceptos- escuchar relatos y opinar. Estas son algunas opiniones recogidas a lo largo de la experiencia

Cuando del infinito tiene la vida, la posibilidad de reencontrarse con el sol y plantearse cada día un nuevo comienzo.

Cometa Juan Pablo que va cumpliendo 8 años desde el Pabellón B y sigue...

Todas las vidas son tocadas y transformadas en una sola presencia en el tiempo. Algunas vidas se desasen frente a otras que ocupan espacios y llevan aprobaciones sin cesar, con oportunidades aquí y allá, con respeto, con tolerancia, con mañanas con muchos mañanas, ¿qué pasa con esas vidas que no son oportunadas y no están dentro del paquete con las vidas truncadas? por el desastre, el no sé qué paso, no sé cómo llegue a eso, yo quería otra cosa para mi... algunas vidas juntan coraje y vuelven a ser vividas, son las menos. Las más se encuentran en el remolino sin encontrar la salida. Y los relatos comienzan así.

Desde ese día...

En ese nuevo amanecer que traerá nuevos relatos para agregar a las vidas es que nos encontramos, -en erase una vez-. Algunas opiniones de estudiantes talleristas.

*Juan: en el encierro, en el tiempo de encierro, cuando pensaba que todo terminaba, que había terminado con una vida y pagaría para siempre mi destino volvió a tener un nuevo amanecer. ***

Juan continua- Qué pasaría con mi víctima si tenía un nuevo amanecer, como justificaría frente a ellos ni nueva forma de vida...Cuántas vidas, cuántas muertes tocaría en mi renacer, yo había sido el propio infierno sobre el valle de la muerte, hasta esta me tenía miedo.

Como atamos existencias dispares que se encuentran en una sola existencia.

Se juntan en la misma miseria o en la misma aventura.

Pensar en el suicidio es más fácil que reconocer todo el mal que hice....

ESCRITOS COMPARTIDOS

Estos textos son un regalo de las chicas de los pabellones de genero y diversidad, buscando sentir que se puede salir del encierro a través de la, magia de la lectura, cuentos y relatos y contando sus historias. Pudimos vivir la intimidad del relato sostenido, pensado y puesto en papel para compartir. Aquí dejamos algunos de estos escritos.

Nótese el mantelito amoroso lleno de flores que comparte la mesa del pabellón, junto a la pava que nos alcanza el mate de la tarde.

A diferencia de nuestra autora anónima que prefirió no dejar su nombre en el relato, en el 2do escrito Sandra eligió regalarnos una historia de terror quiso compartir ficción junto a su nombre.

Nótese que en texto de ficción de Sandra ella prefiere escribir en el piso en una zona donde llevaron una pequeña alfombrita con formato símil madera.

Las escritoras nos cuentan los detalles sobre su producción y la decisión y el espacio donde escribieron las mismas.

-cuando ustedes se van después de estos encuentros para conocernos, nosotras quedaos contándonos historias e inventando, algunas nos animamos a escribirlas. Nos dice Sandra

¡¡¡La letra sentida y prolija que dice!!! ¡¡¡Con pasión y respeto dice!!!

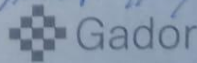
①


MI HISTORIA EN ESTE PENAL

CUANDO LLEGE. LLEGÉ COMO UN POLLITO
MOJADO CON MUCHO MIEDO Y SIN SABER
DELO QUE ME ESPERABA TANTAS COSAS SEME
CRUSABAN AL ENTRAR ESPOSADA Y QUESEME
SIERREN LAS RESAS ATRAS MIO FUE COMO QUE
SEME TERMINAVA 'LA VIDA'. HOY CUANDO PIENSO
EN ESE MOMENTO TODAVIA SIENTO TEMOR
DOS HORAS ME TUVIERON EN UN LUGAR QUE
AHORA SE QUESA LLAMA LONERA EL FRIO
ME CORTABA LA PIEL SOLO TENIA UNA REMERITA
Y UN PANTALON FINO CON OJOTAS Y EN PLENO
INVIERNO TODO FUE CANVIANDO CUANDO
ME TRASERON AL PABELLON LAS CHICAS
CALMARON MIS MIEDOS SOLO CON OFRESEME
ALGO CALENTITO Y ALGO DE COMER HAY
ME DI CUENTA QUE MI FAMILIA MI MAMITA
QUEDARON EN OTRO MUNDO POR QUE APARTE
DE ESTAR ADENTRO DE ESTE MURO LOS
TENIA LEJOS Y NO SABIAN DONDE ESTABA

VANSERIN
PIMAVANSERINA

YA ASE MAS de UN AÑO y Medio
sino es MAS - ACA NO PASA el tiempo
Los DIAS fueron PASANDO y Medi cuenta
que sin querer conosi MI NUEVA FLIA
CHICAS BUENAS CHICAS MALAS CHICAS
PUTEVAS CHICAS QUILOMBERAS conosi de
todo en este LUGAR ALEGRIAS sentir
quese VAYAN EN LIBERTAD eso Me pone
Triste y ALABES contenta por que su
LIBERTAD y que YANO LAS VERIA MAS
Y espero que DIOS LAS Guie por
UN buen CAMINO y NO bueLVAN MAS
ACA ME CASE ACA ESPERAVA MI MARIDO
Jueves de visita PARA ver A MI AMOR
que Hoy puedo Desir que TENIA tantos
sueños con MI MARIDO CUANDO SALGA EN
LIBERTAD Pero duro poco el AMOR Hoy
con EZ estoy separada



Volví a darle vida a mi corazón
a mi "vida" por que acá privada de
mi libertad es un infierno pero con
el mis días mis horas los segundos son
mas cortos y si que puedo decir
la "trava" se volvió a enahorar
JAJAJA y estoy feliz y creo en
el amor entre "Huro" y espero que
de esta como el me dió vamos a
salir juntos y seremos feliz,
libres y formaremos una familia
espero y le pido a "Dios" para que mi
nueva flia que son mis compañeras de
este lugar que encuentren su amor
como yo y la libertad.
Seamos unidas asta que nos volvamos
a juntar afuera y YANO VOLVER MASACA
VIVA EL AMOR Y LA LIBERTAD.  Gador

Cuento de Terror 2-6-23

HOSPITAL DE LA TORTURA

Introducción

A MEDIADOS DEL SIGLO 20 EN
ALEXANDRIA ITALIA EN UN HOSPITAL
PSIQUITRICO COMO DIRECTOR DEL ESTABLECI-
MIENTO BRUNO BOGGIA ENCARGADO DE
SUPERVISAR LOS METODOS DE TRATA-
MIENTO.

Mundo

UNA NOCHE DE LLUVIA EL DIRECTOR
COMO COSTUMBRE SUS RONDA S NOCTURNAS
Y OBSERVA EN UNA DE LAS SALAS
BUAS LUCES RESPLANDECIENTES
Y GRITOS DE DOLOR Y LLANTOS DE PACIENTES
QUE ERAN EXPERIMENTADOS CON TRATA-
MIENTOS TORTURANTES INHUMANOS Y MUY
DOLOROSOS.

Desenlace

UNO DE LOS INTERNOS SE LOGRA ESCAPAR
CORRIENDO X UNA CARRETERA LO AUXILIAN
UNOS LOGREÑOS Y LES REBELO LO QUE
SUCEDIA EN EL LUGAR Y DIERON PARTE
A LAS AUTORIDADES Y MEDIOS DE
COMUNICACION PERO NO LE CREIAN

AUTORA: SANDRA YAURI

HASTA QUE INICIARON UNA INVESTIGACIÓN
EXHAUSTIVA PARA LLEGAR A FONDO DE
TODA LA VERDAD Y PODER ALLUDAR A (AYUDAR)
LOS DEMAS PACIENTES DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO
ASI POCO A POCO LLEGARON A LA VERDAD
DE LO QUE SUCEDEIA EN EL HOSPITAL QUE ERAN
ABUZADOS Y TRATADOS CON ELECTRO SHOCK Y
ALGUNOS PACIENTES NO RESISTIAN EL TRATAMIENTO
Y FALLECIAN, DESAPORCIAN LOS CUERPOS
RENCINERANDOS Y LOS REPORTABAN COMO
FUGADOS LES SACABAN LOS ORGANOS Y LOS
TRAFICABAN EN ORGANIZACIONES SECRETAS
CON LOS INDICIOS DE LA INVESTIGACION
FURON DANDO CON ELLOS DE POCO A POCO
LOGRARON CERRAR EL HOSPITAL PSIQUIATRICO
IMPONIENDO LA LEY Y ENCARCELARON AL
DIRECTOR X LOS ABUSOS Y DESAPORCIONES
DE LOS PACIENTES FALLECIDOS E DIERON
CONOCIMIENTO A LOS FAMILIARES DE LO
*SUCECIDO.

FOTOGRAFÍAS

Las mismas son tomadas por la Profesora y Fotógrafa Mariela Mastrangelo en los encuentros

Estas fotografías son con permiso de las personas en contexto de encierro, evitaremos mostrar sus caras cuidando los espacios y a las personas.



Pintura realizada por las personas privadas de libertad que conviven en el Pabellón de Género y diversidad (Personas Trans) junto al CENS 470, La Subsecretaría de Género y diversidad Sexual de la Pcia de Buenos Aires junto a Educación y Cultura del SPB.



Visita junto a la escritora Laura Barrios y Carolina responsable del Pabellón de género del SPB luego de encuentro en Diversidad



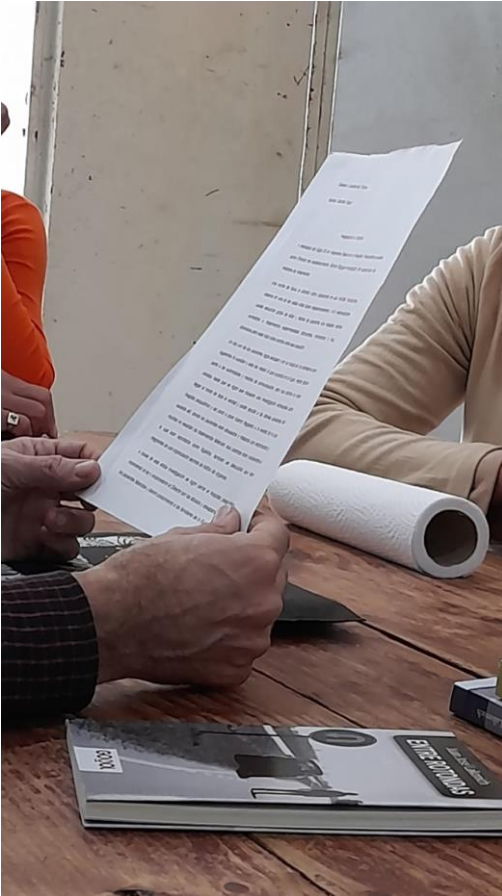
Libros de editorial Gogol para compartir en el Pabellón en los encuentros de lecturas

Integración espacio de convivencia Pabellón con IDENTIDAD Y MEMORIA





Nos vestimos y festejamos el encuentro como un espacio donde somos



Espacios de lecturas, debates, reflexiones





Bibliografía

- Alarcón Cristian, Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vidas de Pibes Chorros. Editorial Aguilar, Edición Febrero 2018
- Álvarez, Raúl Néstor, "La escuela de Carcelandia" Reflexiones político pedagógicas sobre la educación en contextos de encierro, a partir del caso de una escuela secundaria para adultos en la cárcel de José León Suárez. Editorial Dunken, Buenos Aires, Año 2015
- Bauman, Zygmunt. 2005. Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona: Paidós.
- Bergallo, Magnelli y Cerra (2022) *Manual de transversalización de la perspectiva de género*.
- Bohoslavsky, Juan Pablo y Garagarella, Roberto, El Rol de la Corte Suprema durante la Dictadura - Revista El Historiador 3 de marzo 2023
- Bovin M; Rosato A., Arribas V. Constructores de Otredad. Una introducción a la antropología social y cultural. Editorial Antropofagia, edición 2007.
- Cepeda, A y Rustoyburu C., compiladoras (2014) *De las hormonas sexuales al Viagra*. EUDEM, Mar del Plata.
- Chomsky, N. (1995) Los guardianes de la libertad, Barcelona, Grijalbo
- Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya, Nancy Fraser; Manifiesto de un feminismo para el 99%. 2019, Gius. Laterza & Figli, Roma-Bari-editorial Herder
- Educación Sexual (2007) Buenos Aires, La Página. De esta colección se consultaron a los siguientes profesionales: Ernesto Meccia, Sociólogo (UBA), Diana Maffia, Dra. En Filosofía (UBA), Chaira Galina, Médica, (UNLP), Valeria Flores, escritora, Raíces Montero, Psicólogo Clínico, Antropólogo. Pablo Oscar Rosales, Abogado, (UBA).
- Escobar Julián, Alteridad. El Otro, el discurso y el aula. Artículo Revista Cultural MITO, Numero 44
- Foucault, M. (1984), Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión. Siglo XXI
- Foucault, M. (1996), La Vida de los Hombres Infames. Acmé S.A.C.I
- Foucault, M. (2000), Defender la Sociedad, Fondo de Cultura Económica
- *Foucault, M., (2006) Seguridad, territorio, población*. Argentina, FCE.
- Francisco José Scarfó, El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos, 2006 tesis de grado. UNLP

- Garber, Marjorie (2000) *La sexualidad y el erotismo en la vida cotidiana. Citado en: Educación Sexual (200/)*
- Griselda Pollock, *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*, Edición Fiordo.2013
- Kessler, Gabriel. *La experiencia escolar fragmentada: estudiantes y docentes en la escuela media de Buenos Aires*. Buenos Aires: IPEUNESCO, 2002.
- Kessler Gabriel. *Escuela y Delito juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley* .2007.
- Maffia, Diana (2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Ed. Feminaria.
- Martínez Barcas R. *América, Todorov y el descubrimiento del otro*. Revista NEXOS, 1983
- Mayer Mónica, *Si tiene dudas pregunte, Una exposición retrocolectiva* · Museo Universitario Arte Contemporáneo, UNAM-Fundación Alumnos 47
- Ministerio de Educación de la Nación (2010), *Derecho y Sistema Penal Pabellones Literarios para la Libertad” en Centros de Responsabilidad Penal*, Revista de Prensa y Comunicación-Octubre de202
- Programa Nacional “Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad”. *Problemas significativos que afectan a establecimientos penitenciarios*. Ministerio de Educación de Nación, Buenos Aires, 2004.
- SERIE “PENSAR Y HACER EDUCACION EN CONTEXTOS DE ENCIERRO” del Ministerio de Educación de la Nación. - Mod. 3 “SUJETOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS INSTITUCIONALES COMPLEJOS. –
- SERIE “PENSAR Y HACER EDUCACION EN CONTEXTOS DE ENCIERRO” del Ministerio de Educación de la Nación. - Mod. 4 “LA ESCUELA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO. –
- Skliar Carlos, *Fragmentos de experiencias y alteridad*, capítulo 6.
- Tenti Fanfani, Emilio, (comp.). *Una escuela para los adolescentes: reflexiones y valoraciones*. Buenos Aires: Unicef: Losada, 2000.
- Todorov T, *La Conquista de América. El Problema del otro*.Introducción, Siglo XXI, México 2007
- Valeria Frejtman y Paloma Herrera en *Pensar la Educación en Contexto de Encierro, una aproximación a un campo de tensiones*. De la serie *Pensar y Hacer Educación en Contexto de Encierro*. Libro 1-año 2010

- Zaffaroni Eugenio, (2012) *La cuestión criminal*. Buenos Aires, Planeta.
- Zenobi, Diego, Moira Pérez, Galarza, Aldo, Castro, M. Luján, Mansilla, Maximiliano, Moreira, Federico, Barrios, Eliana, Vanacor, Delia, Luján, Camila y Luque Wickham, M. Guillermina; Familiares de “presos comunes” y expertos del derecho: Primeros acercamientos a un proceso de organización y demanda en 3as Jornadas de Debate y Actualización en Temas de Antropología Jurídica. PIP-CONICET 00560, Sección Argentina de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU) e I, San Martín, Prov. Buenos Aires, 2014.

Seres de luz

Y entonces nos animamos a amar, a decir, a gritar a explorar eso que somos

Nos referencia el calor y el dolor de lo humano

Acá, en este planeta, que a veces parece olvidado del universo y otros días parece parte.

Nos permitimos caer, llorar, anidar en el vacío y volver.

Mientras deconstruimos, construimos, nos adentramos en un remolino en espiral

Que al final del día y de la larga oscuridad resurgimos como mariposas.

Emilce vuyovich.

